

SEMINARIO REGIONAL

Título: "Vox Asociación civil: Un camino hacia la diversidad. Rosario 1998 – 2012."

Autora: Paula Barranco

Escuela de Historia

Facultad de Humanidades y Artes

Universidad Nacional de Rosario

Trabajo presentado por la estudiante Paula Barranco, legajo número B-3706/1, en cumplimiento con los requisitos para la aprobación del Seminario Regional.

Profesor/a .....

Profesor/a .....

Profesor/a .....

Lugar y Fecha \_\_\_\_\_

Pasa copia en papel a la biblioteca de la Escuela de Historia

Se entrega versión digital en formato pdf idéntica a la versión final impresa

Se autoriza la consulta en biblioteca de la versión digital y en papel

\_\_\_\_\_  
Firma responsable.

\_\_\_\_\_  
Aclaración.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

Facultad de Humanidades y Artes

Escuela de Historia

Seminario regional

“Vox Asociación Civil: Un camino hacia la diversidad. 1998 – 2012”



Alumna: Paula Barranco

Legajo: B-3706/1

## ÍNDICE:

Introducción	3
Antecedentes académicos	7
Capítulo I: El movimiento LGTB en Argentina; Su recorrido histórico	13
- Tolerancia Vs. Reconocimiento Social: La década del '90	17
- Las huellas del neoliberalismo	20
- Primera marcha del Orgullo	22
- El nuevo milenio	23
Capítulo II: Rosario se tiñe de arcoiris	25
- Movimiento de Liberación Homosexual	25
- Voluntarios contra el Sida	27
- Colectivo Arco Iris	29
Capítulo III: El surgimiento de Vox. La diversidad llegó para quedarse	33
- Vox Asociación civil	37
- Vox en crecimiento	44
Capítulo IV: El derecho a ser reconocido	47
- Ley de Matrimonio Igualitario	47
- Ley de Identidad de Género	50
- Vox en la actualidad	54
Conclusiones	55
Bibliografía y fuentes	58
Anexo	59

## Vox Asociación civil: Un camino hacia la diversidad. Rosario 1998 – 2012.

*“Los derechos se ganan, se disfrutan y se defienden”*

*Consigna de la Federación LGBT Argentina*

### **INTRODUCCIÓN**

En el siguiente seminario nos proponemos analizar el recorrido histórico de la asociación civil Vox, la cual se caracteriza por defender los derechos del colectivo LGTB<sup>1</sup> y cómo esta llegó a obtener la personería jurídica en el año 2001. Este tema nos presenta el desafío de estudiar y conocer los movimientos por la diversidad sexual que tanto lucharon en nuestro país para poder encontrarnos en el 2018 con una situación favorable en lo referido a los derechos de la comunidad LGTB. En este sentido también nos proponemos analizar el momento específico de Vox en torno al contexto de la ampliación de derechos como lo fueron la ley de Matrimonio Igualitario en 2010<sup>2</sup> y la ley de Identidad de Género en el año 2012<sup>3</sup>.

Sin duda, nuestro país tiene una vasta historia en la lucha por la conquista de derechos. En primer término, es necesario pensar lo no estatal en relación a cómo se articulan las demandas dentro de la sociedad civil. Dentro de una lógica que a nuestro entender une a muchos países latinoamericanos, la sociedad civil no se caracteriza como una sociedad

---

<sup>1</sup> Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales

<sup>2</sup> Ver <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/165000-169999/169608/norma.htm>

<sup>3</sup> Ver [https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley\\_26743.pdf](https://www.tgeu.org/sites/default/files/ley_26743.pdf)

estática y pasiva. Es allí justamente donde surgen las organizaciones y las demandas frente a ese gigante Leviatán en un sentido hobbesiano.

Haciendo un análisis desde el punto de vista histórico –donde se va a encontrar nuestro primer objetivo-, la restauración democrática luego de la última dictadura se establece como un parteaguas para las incipientes organizaciones sociales por la reivindicación del colectivo LGTB –en este momento el concepto de homosexualidad era el reinante para describir a estos grupos- que ya venían haciendo apariciones en la escena pública desde la década de 1970. Por ello, es que nos proponemos desentrañar la lógica de las configuraciones sociales de estas organizaciones por aquellos años para luego poder desarticular cómo el Estado hizo su aparición en la década del 90 debido a la pandemia del SIDA, lo que convirtió a la homosexualidad en un tema de salud pública y no de derechos. La última década del siglo XX para la Argentina marcó el inicio de una época neoliberal en medidas tanto políticas como económicas. Justamente el modelo de Estado durante esos años respondió a lógicas neoliberales, donde el actor central estatal se desentendió de algunos aspectos esenciales de la vida de sus ciudadanos para dejar paso a que las organizaciones sociales –principalmente las ONG- hicieran su trabajo por él.

Es por ello que el primer capítulo del presente trabajo se dedica a analizar y dilucidar cuáles fueron las motivaciones y los cuestionamientos que llevaron al surgimiento de dichas organizaciones y cuáles eran las demandas hacia el estado y hacia la sociedad civil. Este recorrido histórico nos permitirá ver la posibilidad de conformación de Vox y sus antecesores dentro de la ciudad de Rosario.

Es aquí donde se va a encontrar el punto nodal de nuestro trabajo y nuestro objeto de estudio, si bien entendemos que la mayoría de los análisis hechos recaen sobre organizaciones sociales situadas principalmente en la ciudad de Buenos Aires, es nuestro interés poner el foco sobre Rosario. Nuestra ciudad se constituye como una de las mejores posicionadas en lo relativo a los derechos y respetos hacia la comunidad LGTB dentro de la República Argentina. Es por ello que estudiar la manera en la cual la ciudad llegó a hacerse con este título no es ingenuo sino que revela años de lucha y militancia por parte de los integrantes de los movimientos LGTB. El principal objetivo de este trabajo es profundizar en la historia de Vox, cuáles fueron las distintas organizaciones

que estuvieron antes de ella, cómo era su forma de sociabilidad, entendiendo por sociabilidad a “la historia conjunta de la vida cotidiana, íntimamente ligada a la de la psicología colectiva” (Agulhon 2009: 38) y cuál era su rol dentro de la sociedad civil. En el tercer capítulo del presente seminario nos proponemos analizar cuáles fueron las circunstancias y el contexto histórico que llevaron al surgimiento de las organizaciones LGTB dentro del ámbito de la ciudad de Rosario, junto a ello pensamos que investigar sobre sus prácticas y discursos, nos permiten ver importantes elementos que configuraron la formación del colectivo LGTB en Rosario - que se delinea como nuestro segundo objetivo-, asimismo creemos que estas particularidades también contribuyen a un sentido de corte colectivo ya que permite retratar un pedazo de Historia de nuestra propia ciudad que tan silenciada estuvo durante largos años.

Los últimos dos capítulos del presente seminario van a tratar justamente de poner en palabras las prácticas y recorridos que estos hombres y mujeres hicieron para que Vox existiese, para que se constituyera como una de las organizaciones de referencia en Rosario con respecto al colectivo LGTB, también estudiaremos el camino hecho para obtener su personería jurídica. Asimismo intentaremos recuperar los aportes de esta organización en relación a la lucha colectiva en su conjunto referida a la sanción de la ley de Matrimonio igualitario y la ley de Identidad de Género. Finalmente, intentaremos dilucidar cuál fue el registro político –nuestro tercer objetivo- que los integrantes de Vox mantuvieron y mantienen a los largo de estos años y cuáles son sus principales reivindicaciones y motivos de lucha como asociación civil.

A partir de los objetivos bosquejados, nos propondremos hacer un análisis de las fuentes a trabajar. En este sentido, intentaremos ver las posibilidades que nos brindan las diversas fuentes. Por un lado analizaremos testimonios orales, a base de entrevistas a personas que pertenecen y han pertenecido a Vox. Es importante destacar la relevancia de la fuente oral. Creemos que en este tipo de fuentes se pueden encontrar detalles, anécdotas, sentimientos que en los documentos escritos generalmente se pierden entre las formalidades. Nuestro objetivo apunta a la reconstrucción histórica de una organización social pero también a rescatar las voces e ideas de quienes pusieron el cuerpo dentro de esta organización como otras precedentes en la ciudad de Rosario. En este sentido, creemos que los postulados de Alessandro Portelli (2016) sobre la

relevancia de las fuentes orales resultan pertinentes para el presente trabajo, ya que intentaremos privilegiar cuáles son los significados y significantes que relatan los entrevistados antes que la veracidad o no de los hechos contados. “El dato insustituible es que las fuentes orales imponen a la historia, con una intensidad más acentuada que las otras, la subjetividad del narrador” (Portelli 2016: 23). En este caso, el carácter subjetivo de los protagonistas reviste de gran importancia para trazar un recorrido histórico referido a un periodo reciente. Es por ello que la elección de los entrevistados no resulta ingenua, en el sentido que revela cómo y cuál era su lógica a la hora de construir una organización de las características de Vox

De todos modos, también consideramos importante el análisis de fuentes escritas. Estudiaremos los estatutos de las organizaciones civiles, para ver cuál es la relación con el Estado, así como la propia producción de las organizaciones, ya sea revistas, folletería, publicaciones como programas de actividades que nos permitirán ver cuál era la idea dentro de la organización así como cuáles eran sus objetivos socio-culturales.

Por último, es objetivo de este seminario, reconocer, agradecer y señalar la importancia de la lucha y la participación activa en torno a la conquista de derechos del movimiento LGTB del cual formo parte.

## **ANTECEDENTES ACADÉMICOS**

A la hora de analizar la producción previa en lo que refiere a las organizaciones LGTB en Rosario, los escritos encontrados no reflejan la importancia de nuestra ciudad dentro de este movimiento. Habiendo dicho esto, consideramos que escribir e historizar desde una perspectiva académica sobre una organización como Vox es de suma relevancia para reconstruir los pasos de un actor fundamental a la hora de pensar el colectivo LGTB en Rosario.

En este sentido, quienes han abordado la problemática gay-homosexual en la ciudad, no lo han hecho desde una perspectiva histórica, sino más bien sociológica-antropológica poniendo el foco en la sociabilidad y la relación de los sujetos que en su momento tenían

prácticas homosexuales. Horacio Sívori es quien trabaja estos aspectos, en su libro "Locas chongos y gays" (1992)

El libro de Sívori es previo a la creación de Vox, por lo que no puede constituirse como un antecedente, sin embargo -a pesar de no ser el objeto de su escrito- deja planteadas algunas cuestiones en relación a la militancia de los sujetos auto percibidos como gays. A principios de la década del noventa la principal preocupación era la pandemia del SIDA, por lo que Sívori nos dice que la militancia transcurría por esos márgenes y justamente la palabra margen oficia de articulador para entender el clima social gay de Rosario en aquellos años, ya que los trabajos hechos por las pocas personas militantes en su momento se referían a la concientización sobre la peligrosa enfermedad y esta actividad se hacía en los márgenes, no configurando así una comunidad política con una incidencia real en la sociedad civil.

En lo que respecta a la historia de las organizaciones LGTB en general se reproduce la misma lógica, donde las producciones de índole históricas constituyen una minoría. En este sentido, la mayoría de las publicaciones vienen de disciplinas como la Sociología, la Antropología y la Ciencia Política.

Uno de los mayores exponentes dentro del mundo académico y autores de referencia para pensar la cuestión gay es Mario Pecheny, cuyas ideas creemos que son fundamentales para el objeto de ese seminario. Es por ello, que nos interesa pensar sobre las ideas tratadas en su libro "Todo sexo es político" (2008), referidas al paso de la "clandestinidad" de la homosexualidad a una categoría social para luego ser un movimiento. Si bien nuestro objeto de estudio se centra en el último punto de la triada mencionada por Pecheny, entendemos que es importante comprender cuál fue la evolución del concepto de homosexualidad en Argentina.

En primer término, Pecheny describe a la homosexualidad como algo del orden de lo privado, si bien nunca estuvo propiamente penalizada en Argentina, no había una legislación que refiriese a ella, es decir como si no existiera. Mientras la homosexualidad se confinara a lo privado y no hiciera aparición en la escena pública no iba a ser una cuestión estatal. Siguiendo a esta línea, también nos encontramos autores como Ernesto Meccia y Osvaldo Bazán, sociólogo y periodista respectivamente, que describen a la homosexualidad a comienzos de siglo de la misma manera. Los conceptos de "lo

privado” y “tolerancia” son los asociados al “ser homosexual” durante casi todo el siglo XX. Como mencionamos anteriormente, las prácticas homosexuales no tenían por qué ser objeto de acciones estatales, autoritarias, represivas a menos que “alteraran” el orden público.

Sin embargo, esta estrategia utilizada por el Estado no iba a durar para siempre. En este sentido, observamos una correspondencia entre Meccia y Pecheny sobre cómo la apertura democrática en 1983 ocasionó un cambio en la sociedad, ya sea por la aparición de las primeras organizaciones LGTB como por la (incipiente) respuesta estatal frente a sus demandas. En este sentido, Meccia en su libro “La cuestión gay” (2006) describe cómo estas organizaciones “politizaron la homosexualidad”, a nuestro criterio en un sentido un tanto feminista siguiendo el lema “lo personal es político” ya que sus primeros esfuerzos estuvieron dirigidos a politizar la vida privada de los gays, en el sentido de reclamar tanto por una no discriminación en ámbitos laborales como por el cese de las detenciones arbitrarias en la vía pública de parte de la policía, entre otras.

Retomando las ideas de Pecheny, vemos cómo la clandestinidad va quedando atrás lentamente para darle un nuevo lugar a la homosexualidad en el contexto social donde los militantes LGTB se constituyeron como el actor social principal. Para esta altura, cabe destacar que en la década del '80 y '90, las únicas personas que reclamaban por los derechos de las personas discriminadas por su orientación sexual eran aquellos que militaban en una organización LGTB. Es importante mencionar que desde el Estado no había ninguna preocupación por esta temática y no es casual que hasta hace no muchos años en Argentina ser gay implicara ser un ciudadano de segunda categoría en cuestión de derechos formales.

¿Qué es lo que nos dicen Pecheny y Meccia sobre la relación con el Estado? Ambos coinciden en que la intervención del Estado, “su salida del closet”, estuvo relacionada con la pandemia del SIDA a fines de la década de 1980 y la década de 1990. Lo que permitió visibilizar definitivamente a la comunidad gay y pensar en demandas hacia el Estado que tuvieran respuestas reales. Sin embargo, la mirada del Estado hacia “lo gay” estuvo dirigida hacia una cuestión de salud pública para contener los efectos del VIH-SIDA y no se trató de una reglamentación de derechos hacia la comunidad LGTB. De

todos modos la Ley Nacional de Sida sancionada en agosto de 1990 fue un avance para lograr un posterior reconocimiento estatal.

Para fines de los años '90 y comienzo del nuevo milenio es que señala Pecheny que podemos identificar a la homosexualidad como categoría social, "En las ciencias sociales se designan como categorías sociales aquellos agregados de individuos que tienen ciertas características comunes... con relativa independencia de las interacciones y que no están necesariamente orientadas por las normas, valores compartidos o sentimientos anclados de solidaridad." (Pecheny 2008: 37). Es inevitable pensar que la categoría sujeto gay/homosexual ya se había configurado de forma definitiva.

Para pensar el pasaje de categoría social a movimiento, Pecheny nos señala en "De la no discriminación al reconocimiento social" (2001) que debemos pensar lo no estatal, ya que como hemos mencionado previamente, el Estado no estuvo muy interesado en otorgar derechos a algunos de sus ciudadanos. Pecheny menciona que para pensar los cambios sociales en relación a cuestiones de sexualidad, no hay que pensar en la lógica estatal sino en los espacios intermedios. En este sentido, con el retraimiento del Estado en la década del '90 y comienzos de los 2000, fue donde florecieron las organizaciones no gubernamentales, los ámbitos de sociabilidad se modificaron junto con las interacciones sociales, por lo que para principio del nuevo milenio, el movimiento LGTB ya se había constituido como tal y había llegado para quedarse.

De todos modos, entendemos que si bien se han logrado importantes avances en lo que respecta al otorgamiento de derechos a un colectivo tan discriminado y avasallado como el LGTB, todavía nos quedan motivos para continuar luchando por el reconocimiento – ya no desde lo estatal- sino cultural de parte de toda la sociedad.

Siguiendo esta línea, como hemos planteado, la mayor parte del recorrido escrito se centra especialmente en autores radicados en Buenos Aires, lo cual no representa novedad a la hora de hacer un análisis histórico. En este sentido, creemos que Rosario y su movimiento LGTB necesitan ser estudiados con mayor profundidad para lograr comprender la lógica federal de un movimiento que sin dudas trasciende las fronteras de lo espacial. Es por ello que intentaremos dilucidar cómo Rosario llegó a transformarse

en la ciudad que es hoy, considerando que no es casualidad que en el año 1996 fuese la sede del primer encuentro nacional LGTB.

Planteados nuestros objetivos en la introducción y con lo expuesto anteriormente, es de donde parte la base de nuestra problemática. Creemos que analizando el recorrido histórico de una organización como Vox, podremos dar cuenta de la importancia de la militancia a la hora de lograr conquistas sociales.

Para una mejor comprensión del presente trabajo, haremos una profundización de distintos conceptos que son fundamentales para abarcar los objetivos del seminario. Primeramente nos encontramos con el concepto de homosexualidad, ¿cuándo es que empieza a surgir esta categoría? De acuerdo a lo expuesto por Meccia en “La cuestión gay” (2006) desde fines del siglo XIX es que dicho concepto comienza a tener importancia en los discursos clínicos, psicológicos, patológicos e incluso criminales. A la homosexualidad se la asociaba con la perversión y la inversión sexual, es decir estaba vinculada estrictamente con las prácticas sexuales del sujeto a analizar. Es importante resaltar también que hasta 1990 la “homosexualidad” era considerada una enfermedad por la Organización Mundial de la Salud. De esta manera vemos una fuerte incidencia de las ciencias médicas por patologizar y condenar a quien se fugara de la norma.

Sin embargo, Meccia hace una distinción importante entre homosexuales y gays. Por un lado considera al ser homosexual como aquel que se siente atraído por una persona de su mismo sexo (género podríamos decir hoy en día), por otro analiza a “lo gay” desde una esfera relacional, en el sentido que incluye las relaciones e interacciones sociales con un otro -sea un igual o alguien distinto- así como también abarca las representaciones sociales. De esta manera, “La diferencia fundamental entre ambos estaría dada por el grado de identificación con el sí mismo, lo cual es el correlato de la desidentificación con las imágenes arquetípicas de la homosexualidad vigentes en el imaginario social vertebrado por la dominación heterosexual, como si la “posibilidad gay” se hiciera probable a medida que se deshace “experiencia homosexual””. (Meccia 2006: 33). Teniendo en cuenta esto último es que resulta relevante analizar el concepto de heteronorma, ya que la homosexualidad discursivamente surge en oposición a la heterosexualidad. La heteronorma se configura como el orden que organiza la sociedad occidental y capitalista, basa su lógica en la reproducción de las personas, por ende

establece a la heterosexualidad como la única orientación posible socialmente aceptada para poder seguir continuando este sistema. Esta lógica presupone también la existencia de solamente dos géneros así como un único modelo de hombre y de mujer, cada uno con características específicas asignadas. Asimismo la capacidad opresora de esta “norma” se encuentra invisibilizada porque aparece como lo “dado” en el imaginario colectivo, por lo que resulta necesario deconstruirla. Es por ello que la homosexualidad pone en jaque este sistema, por lo que debe ser reprimida y estigmatizada tanto discursiva como pragmáticamente.

En relación a lo planteado anteriormente ya que es el objetivo de la heteronorma “silenciar” a la homosexualidad, es que resulta importante trabajar con el concepto de “visibilización”. Este término usado asiduamente por las distintas organizaciones LGTB, se presupone como una de las estrategias más operativas para luchar contra el trabajo inconciente que hace la heteronorma para ubicar en los márgenes de la sociedad a las personas del colectivo LGTB. En esta dialéctica y puja constante entre la visibilización y la ocultación, es que las organizaciones del colectivo LGTB han trabajado en los últimos años. Una de las formas que tomó la visibilización estuvo relacionada con el “asalto” al espacio público por parte de las personas disidentes a la heteronorma, en este sentido la marcha del orgullo se configura como un excelente ejemplo de ello. La visibilización busca darse tanto en el ámbito de la sociedad tanto como en la esfera estatal. Es necesario que los sujetos sean reconocidos con sus categorías auto percibidas para luego poder lograr reconocimiento e igualdad en cuestión de derechos sociales. Es importante también resaltar cómo la identificación dentro de una categoría social como por ejemplo identificarse gay colabora con la operación de visibilización ya que “lo que no se nombra no existe”.

## CAPÍTULO I: Movimiento LGTB en Argentina<sup>4</sup>; Su recorrido histórico

A la hora de analizar el movimiento LGTB en nuestro país, debemos filiar sus inicios –en el sentido de organizaciones- para fines de la década de 1960, lo cual no es casual ya que la política y sobre todo el concepto de “politización” permeaba todos los espacios de la sociedad por aquellos tiempos. Si bien el horizonte y los objetivos se centraban en hacer “la revolución”, esto no impidió que las identidades disidentes a la norma se politizaran. Pensar en la alternativa de otro mundo diferente, un futuro mejor en tensión junto con las distintas ideas revolucionarias setentistas eran las premisas de los jóvenes militantes de la Argentina en la década de 1970, sin olvidar la influencia de los movimientos de liberación sexual en los años ‘60 en Estados Unidos que también hicieron posible constituir otra forma de vida.

Tomando como referencia el libro de Bazán (2010) “Historia de la homosexualidad en la Argentina”, podemos ver cómo *Nuestro mundo* se constituyó en la primera organización de personas homosexuales en Argentina en 1969. Este grupo estaba principalmente integrado por varones militantes del partido comunista que habían sido expulsados de su partido por su condición de homosexual. En este sentido es importante destacar las múltiples identidades que su fundador Héctor Anabitarte reunía, consistente con el clima de época ya que era comunista, sindicalista y gay.

Al poco tiempo, integrantes de esta organización junto con nuevos miembros fundaron el *Frente de Liberación Homosexual* (FLH) en agosto de 1971, el primer gran antecedente de un movimiento con consignas claras sobre la reivindicación de los homosexuales. Según menciona Osvaldo Bazán, este grupo se sintió atraído por las ideas de las Panteras Negras en Estados Unidos y por el movimiento de mujeres emergente en esos años. Sus ideas eran fuertes y además denotaban que su militancia era integral ya que lograban hacer un amplio análisis de por qué la homosexualidad ocupaba un lugar de abyección dentro de la sociedad de los ‘70, “Los homosexuales son oprimidos social, cultural, moral y legalmente. Son ridiculizados y marginados, sufriendo duramente el absurdo impuesto

---

<sup>4</sup> Es necesario mencionar que el presente capítulo se suscribe a la Ciudad de Buenos Aires debido a la falta de bibliografía concerniente a otros espacios.

brutalmente de la sociedad heterosexual monogámica.” (Bazán 2010: 342) En este sentido, es por ello que el FLH se unió con la Unión Feminista Argentina y el Movimiento de Liberación Femenina, que eran incipientes organizaciones feministas que reclamaban por los derechos de las mujeres donde también el lesbianismo como colectivo identitario hizo su aparición en la escena pública como otra sexualidad visible junto a estas organizaciones.

Dentro del FLH, empezaron a aparecer posturas cada vez más fuertes de vinculadas a la izquierda peronista encabezadas principalmente por el antropólogo Néstor Perlongher, es importante destacar que una organización de estas características como el FLH quiso obtener un lugar en un partido político de organización tradicional, aunque por aquellos momentos se vislumbraba al peronismo como la forma más plausible de lograr la tan anhelada revolución nacional que también se llevaría puesto los ideales de la sociedad capitalista que regían hasta este momento. Sin embargo, como sabemos, nada de esto sucedió. El peronismo siempre se caracterizó por ser un movimiento donde la disidencia sexual no gozó de las mejores condiciones, por lo que el FLH nunca pudo integrarse a sus filas, asimismo cabe destacar que en la convulsionada Argentina de los años '70 la preocupación del peronismo distaba de ser alguna relacionada con la reivindicación de los homosexuales. Siguiendo las ideas de Bazán (2010), esto queda debidamente expuesto en 1973 en la asunción de Héctor Cámpora luego de tantos años de proscripción del peronismo, donde públicamente fueron insultados los militantes de FLH, a los cuales no se les otorgó un lugar dentro de las filas peronistas. Definitivamente, el camino hacia la reivindicación de los derechos de los homosexuales debía encontrar otros senderos.

Sin duda la experiencia de la última y sangrienta dictadura de nuestro país (1976-1983) acarrió graves consecuencias para las incipientes organizaciones feministas y homosexuales. Los integrantes de dichas organizaciones junto con tantas otras, fueron perseguidos, torturados y desaparecidos. Los cuerpos de las travestis, las lesbianas, los varones homosexuales fueron objeto de castigo constante por parte de los militares durante aquellos años de represión. Por estos motivos el FLH decidió ponerle fin a su experiencia en el año 1976.

La dictadura acalló y silenció los espacios públicos, las voces disidentes y a todo aquel que considerara un enemigo del orden público de acuerdo con la Doctrina de la Seguridad Nacional, vigente durante el autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional”. Por este motivo la homosexualidad debió confinarse –nuevamente- al espacio privado. El proceso que intentó llevar a cabo esta experiencia militar, reunía distintas partes. Por un lado las ideas económicas de un país subsumidas a la lógica del capital internacional, abriendo sus puertas hacia los productos importados, poniendo de rodillas a la industria nacional. Por otro lado, las convicciones de generar una nueva forma de relación social entre la sociedad civil y el Estado. Durante estos años, las libertades individuales fueron reprimidas como nunca antes en la historia de la Argentina. Logrando de esta manera que los ciudadanos no tuvieran ningún tipo de injerencia en la vida pública ni en la toma de decisiones del espacio que habitaban.

Este tipo de sociedad completamente desintegrada sin lazos sociales, solo puede ser llevada a cabo con un plan meticuloso de represión feroz, lo cual fue puesto en escena con el terrorismo de Estado practicado durante aquellos años oscuros. La represión –en sus diversas formas- y la persecución fue la manera alcanzada por el Estado para aplastar a la resistencia, representada por partidos políticos, organizaciones sociales y distintas personas que no estaban dispuestas a aceptar un modelo de sociedad autoritaria. En este sentido, siguiendo los postulados de Gabriela Águila (2008) sobre la represión en la última dictadura, la autora sostiene que “Una perspectiva que señale la existencia de actitudes de consenso o conformismo no puede ser escindida de una dimensión constitutiva del régimen militar: el uso sistemático y amplio de la violencia estatal. La “legitimidad del régimen, sobre todo en sus primeros tramos, se sostuvo esencialmente a través de la violencia y la continua amenaza de la violencia dirigida hacia el interior de la sociedad.” (Águila 2008: 230)

Lamentablemente, los homosexuales y los cuerpos disidentes fueron uno de los principales objetivos de las razias policiales por no encajar con la norma que este Estado quería implantar hacia la sociedad civil. La comunidad de travestis y personas trans fue una de las más vulneradas durante aquellos años como se pueden observar en los

archivos de la DIPPBA (Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires)<sup>5</sup>. Términos como “Conducta lesbiana”, “costumbres demasiados liberales”, “amanerado”, “temperamento afeminado”, “invertidos”, “amanerados”, “nunca se lo ve acompañado con personas del sexo opuesto” fueron utilizados por los oficiales de la dictadura para detener a las personas consideradas por ellos como homosexuales<sup>6</sup>. La única manera que encontraron estos actores disidentes de sobrevivir fue el exilio o el ámbito de lo privado.

La reapertura democrática en 1983 de la mano del gobierno de Raúl Alfonsín, trajo expectativas y esperanzas para la población argentina. La cruel derrota en la Guerra de Malvinas, había socavado los últimos hilos de sustento del régimen militar, por lo que una transición democrática se veía como la única salida posible en aquellos días. Era una posibilidad de restablecer los lazos sociales cercenados por el proceso militar y de recomponer las formas de sociabilidad dentro de una sociedad civil.

Dentro de este clima favorable, la temática sobre los Derechos Humanos empezó a tener lentamente mayor aprobación dentro de la sociedad. El juicio a las juntas militares en 1985 junto con la fuerte aparición de las Abuelas y Madres de Plaza de Mayo reclamando por sus hijos y nietos desaparecidos por la dictadura, confluyeron en un ambiente favorable para generar consignas en favor de los Derechos Humanos.

¿Cómo afectó este clima de participación ciudadana en relación al colectivo LGTB? Gran parte de este colectivo veía a la reapertura democrática como la oportunidad de romper con el viejo orden, ya sea de represión militar como de discriminación hacia la comunidad homosexual. Esta nueva democracia se presentaba en el imaginario de este colectivo como la posibilidad de alcanzar una verdadera igualdad social. En este sentido, Renata Hiller menciona que “A partir de la restauración del régimen constitucional en 1983 tuvieron lugar varios acontecimientos que conformaron un escenario diferente para el activismo de la diversidad sexual: la expansión de diversos movimientos de defensa de los derechos civiles, la politización de la intimidad a partir de las

---

<sup>5</sup> <http://www.comisionporlamemoria.org/archivos/investigacion/disidencia/trans.html>

<sup>6</sup> Ver <http://www.archivoinfojus.gob.ar/nacionales/marimacho-y-afeminado-la-persecucion-a-los-gays-durante-la-dictadura-7912.html>

reivindicaciones feministas, debates en torno a la patria potestad compartida y el divorcio vincular...” (Hiller 2013: 2).

En este contexto democrático, la comunidad homosexual vio el momento propicio para que efectivamente dejaran de existir las razias policiales contra ellos, así como las detenciones arbitrarias por las calles junto con la fuerte discriminación y represión. A pesar de que el discurso de los derechos humanos permeara gran parte de la sociedad, las demandas del colectivo LGTB no fueron oídas. En este marco de una mayor posibilidad de participación ciudadana aunque de gran discriminación aún es que van a surgir las organizaciones estables en favor de los derechos de los homosexuales. Según Bazán (2010), estas líneas reflejan el surgimiento de la Comunidad Homosexual Argentina (CHA) en 1984, donde luego de una fuerte razia policial que llevó detenidos a cientos de homosexuales, se generó el clima para que se hiciera una asamblea en la discoteca Contramano donde allí efectivamente se concretó el surgimiento de la CHA que sigue existiendo hasta el día de hoy. El lema que adoptó la CHA por aquellos entonces era “El libre ejercicio de la sexualidad es un derecho humano”, poniendo así el eje en la visibilidad de la homosexualidad, tomándola de esta manera como un derecho de las personas a ejercer una vida “vivable”.

La CHA con Carlos Jáuregui a la cabeza, quien fuera uno de los activistas gays más visibles durante la década del ‘80 y ‘90 hasta su muerte, tenía como objetivo en sus comienzos mostrar que los homosexuales estaban en todas partes, que definitivamente habitaban esa sociedad como así lo hacían los heterosexuales. La visibilidad –uno de los conceptos que Jáuregui enunciaba- hacia la comunidad homosexual era la principal meta de la CHA. La visibilidad giraba en torno hacia la sociedad civil en general como al Estado. De todos modos, las demandas en torno a lo estatal durante la década de 1980, se centraban en los derechos denominados como “negativos”, es decir, pedir por la no discriminación laboral, la no represión ni la persecución.

#### Tolerancia Vs. Reconocimiento Social: La década del ‘90

La década de 1990 supone un antes y un después en el movimiento LGTB. Esos años marcan la irrupción del Estado dentro de la problemática gay. Como hemos mencionado anteriormente, el Estado no tenía ningún tipo de interés en incluir en su agenda pública

a la comunidad LGTB, por lo que practicaba una conducta de “tolerancia” frente a esta población. Es decir, en la ficción propuesta por el Estado mientras la homosexualidad se confinara al ámbito de lo privado no iba a representar ningún problema para “lo público”, cuando la realidad mostraba al Estado irrumpiendo sistemáticamente en lo privado con el objetivo de adoctrinar estos cuerpos que se fugaban de la norma.

En estos términos nos permitimos plantear los interrogantes sobre el reconocimiento social. Si bien la democracia se configura con una ilusión de igualdad, podemos incluso remontarnos hacia uno de los principios fundantes de la sociedad occidental como es la Revolución Francesa de 1789 y su ideal de igualdad con la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano –que no contemplaba a las mujeres por ejemplo-. Sin embargo, esta igualdad no es exactamente así para todos los ciudadanos ya sea en la Revolución Francesa como en la actualidad.

En este sentido tomamos a Nancy Fraser para pensar sobre cómo se ejercen las desigualdades en las sociedades modernas debido a una falta de reconocimiento social. “La segunda forma de entender la injusticia es la cultural o simbólica. En este caso, la injusticia está arraigada en los patrones sociales de representación, interpretación y comunicación. Los ejemplos de este tipo de injusticia incluyen la dominación cultural; el no reconocimiento (hacerse invisible a través de prácticas representativas y comunicativas de la propia cultura); y el irrespeto (ser calumniado o menospreciado habitualmente en las representaciones públicas estereotipadas o en las interacciones cotidianas).” (Fraser 1997: 5). De esta manera, definitivamente la comunidad homosexual en este entonces no tenía ningún tipo de reconocimiento en tanto identidad gay, sino que sufría la opresión del sistema heteronormado por parte del Estado y la mayoría de la sociedad civil.

Si nos preguntamos sobre el rol del Estado y el reconocimiento hacia la comunidad LGTB, no podemos dejar de poner el foco en la denominada pandemia del SIDA que aconteció durante fines de la década de 1980 y de 1990. Esta enfermedad puso en jaque la cuestión sobre la tolerancia y el reconocimiento. Pecheny (2001) la denomina como una “salida del placard” obligada ya que muchas personas debieron confesar su identidad sexual debido a que habían contraído VIH, así como también este tema rompió el cerco en los medios ya que, como la mayoría de las personas que poseían dicha enfermedad

eran homosexuales, los medios de comunicación tuvieron que informar al respecto. Por lo que definitivamente la homosexualidad dejó de estar en el ámbito de lo privado para siempre. En este sentido, vemos cómo esta problemática desnudó la cuestión de la falta de reconocimiento social de parte del Estado y de la desigualdad que atravesaban los integrantes de la comunidad gay en aquel entonces. “La epidemia del SIDA puso al descubierto la brecha entre la igualdad formalmente declarada y la realidad de los derechos de los homosexuales.” (Pecheny 2001: 29).

El estado finalmente intervino de la mano de la Ley Nacional de SIDA Nº 23.798 en agosto de 1990, por lo que fue el primer “reconocimiento” o injerencia estatal con respecto a la comunidad gay. Si bien la ley estuvo apuntada a contener la epidemia del SIDA, por lo que no existían nuevos derechos en favor de las identidades sexuales disidentes, hay que destacar que esta enfermedad había afectado gravemente a la comunidad gay durante aquellos años.

Si bien hubo efectivamente una respuesta del Estado, el dilema sobre cómo contener una enfermedad como el SIDA, hizo que se activaran otras redes de sociabilidad distintas a las vías estatales. En primer término, es necesario destacar que quien era infectado de SIDA en Argentina para esos años –antes de la sanción de la Ley-, se encontraba en una situación de completa vulnerabilidad, ya que no había una respuesta efectiva del Estado ni una política pública de salud que actuara en estos casos. Por otro lado, la estigmatización de esta enfermedad y la asociación con la “peste rosa” debido a la homosexualidad, generaron un clima de discriminación laboral con numerosos despidos hacia quienes poseían esta enfermedad. El asunto de la situación laboral implicaba otro tipo de vulnerabilidad, ya que por un lado le negaba a la persona su derecho a trabajar y por otro no había ningún tipo de respuesta legal que se pudiera ejercer debido a que la legislación de aquel entonces no contemplaba la discriminación por orientación sexual (esta situación se modificó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en 1996 que incluyendo esta causante en su constitución) por lo que la persona despedida no tenía respuestas legales ni tampoco políticas públicas de salud que ayudaran a mejorar su delicada situación.

Frente a esta situación de anomia y de desprotección estatal, las organizaciones LGTB fueron las encargadas de brindar una respuesta frente a la desesperación y

vulnerabilidad. Se encargaron de realizar actividades de prevención y de testeos del VIH. La CHA fue una de las principales organizaciones encargadas de llevarlas a cabo, la idea era visibilizar la problemática y concientizar a la población sobre la enfermedad. En el año 1987 la CHA lanzó la campaña “Stop SIDA”<sup>7</sup> que duró más de veinte años. En lo que respecta a la desprotección jurídica frente a los despidos por discriminación, la organización Gays por los Derechos Civiles (Gays DC)<sup>8</sup>, fue una de las exponentes en lo que refiere a este tema. Gays DC se fundó en 1991 con Carlos Jáuregui como su presidente junto a otros ex miembros de la CHA. Como su nombre lo expone, esta organización buscaba otorgarles derechos civiles a las personas integrantes de la comunidad homosexual. En este sentido uno de los efectos colaterales que producía el SIDA tenía consecuencias en la misma cotidianeidad ya que las parejas de varones homosexuales al no estar legitimadas de forma legal, al fallecer uno de los integrantes, la otra persona no podía heredar los bienes que quizás habían comprado de manera conjunta, por lo que dejaba en una situación de incertidumbre y desprotección –sumado al duelo de perder a un compañero- al integrante de la pareja que sobrevivía, sobre todo considerando que en la mayoría de los casos la familia de la persona fallecida reclamaba todos los bienes. Es por ello que para principios de la década del '90, comienzan a aparecer los primeros proyectos de ley para reconocer de forma legal a las parejas homosexuales. Gays DC otra vez se manifiesta como uno de los principales impulsores de estos tipos de proyectos.

### Las huellas del neoliberalismo

La manera que encontraron estas agrupaciones de ingresar en el juego jurídico estatal fue en la forma de las organizaciones no gubernamentales (ONG). Sin dudas representa una paradoja que en uno de los momentos que realmente se necesitaba un Estado fuerte, las políticas neoliberales confluyeron en un retraimiento del Estado, en este sentido señala Hiller que “la organización no gubernamental devino la matriz institucional por excelencia de las organizaciones homosexuales, particularmente las dedicadas a la prevención del sida, híbrido entre paraestatal, organización filantrópica,

---

<sup>7</sup> <http://www.cha.org.ar/28-anos-de-la-campana-stop-sida/>

<sup>8</sup> Problemática trabajada por el documental (2017) de Lucas Santa Ana “El puto inolvidable. Vida de Carlos Jáuregui.”

club, grupo de presión y empresa de servicios, tuvieron su auge a partir de las reformas neoliberales de las décadas de 1980 y 1990.” (Hiller 2013: 4)

Las ONGs junto a las asociaciones civiles con personería jurídica fueron el refugio de diversas personas que necesitaron del Estado durante aquellos años pero que no obtuvieron respuestas de él.

El clima general de esta década se configuraba al principio de ella como uno de la esperanza de lo posible, donde se vislumbraba el porvenir del futuro asociado con el pronto comienzo del nuevo milenio. Estas ideas fueron dejando paso a las consecuencias de las políticas aplicadas por el menemismo. En primer término es necesario resaltar las reformas económicas, centradas principalmente en la desregulación de los mercados, buscando así recortar la injerencia estatal, las privatizaciones de los servicios públicos y el “achicamiento” del Estado con la excusa de reducir el gasto fiscal. El Estado menemista también persiguió la desregulación económica en el sentido de ejercer un menor control a las compañías para que de esta manera pudieran lograr una mayor productividad. “Las viejas creencias e ideas sobre el papel central que el Estado debía cumplir en la economía, que teñían los programas de los partidos mayoritarios y se extendía incluso sobre los sectores empresariales, se derrumbaron. La anomia social y el recrudescimiento del individualismo permitieron un avance desordenado de los programas de reformas neoliberales.” (Belini 20012: 251) Por otro lado una de las terribles consecuencias del desamparo estatal estuvo relacionada con la flexibilización laboral, contrariando los derechos laborales conseguidos por los trabajadores gracias a su lucha, de esta forma los empresarios bajaban los “costos” laborales para otra vez poder aumentar su productividad.

La implementación de estas medidas también trajeron consecuencias en el ámbito de la política en la vida cotidiana de los ciudadanos. En este sentido, la figura del Estado fue quedando cada vez más alejada de la realidad del poder de incidencia en la vida de su población. La llegada del menemismo acentuó la crisis de los partidos políticos, si bien con el comienzo del gobierno de Alfonsín y la restauración democrática, la ciudadanía se había mostrado muy predispuesta a participar de la vida política, con el correr de los años y el desgaste del gobierno radical esto fue decreciendo, principalmente vinculado a la hiperinflación y sus consecuencias económicas. Frente a las políticas impuestas por

el gobierno de Menem, el desinterés por la política y lo político fue aumentando entre la población, los escándalos de corrupción y el clientelismo político fueron uno de los principales factores causantes de este descontento y desinterés generalizado. El gobierno menemista quiso instaurar una nueva relación estado/sociedad donde la injerencia real de los ciudadanos fuera mínima, sin embargo frente a estas políticas surgieron como alternativa las ONGs y las organizaciones de la sociedad civil (OSC). Menciona el politólogo Sergio De Piero que las OSC “fueron concebidas básicamente como un espacio de reconstitución de cierta ética pública que parecía perdida; no se esperaba que fueran capaces, por caso, de formar un gobierno, sino que el malestar con la democracia, se comenzó a expresar antes que en el rechazo al sistema democrático en sí hacia quienes eran percibidos como sus principales protagonistas: los políticos profesionales y los partidos.” (De Piero 2005: 1)

Desde la década de 1990 en adelante, las figuras de ONG y OSC van a ser las formas por excelencia que van a adoptar las organizaciones del colectivo LGTB para llenar los vacíos de derechos que el Estado no cumplía.

### Primera marcha del Orgullo

A pesar del clima adverso que generaban las políticas neoliberales y el desinterés de la mayoría de la población frente a la lucha por los derechos humanos, la década de 1990 puede pensarse como una década de suma relevancia para el colectivo LGTB ya que sacó para siempre de los márgenes absolutos a las personas homosexuales como a sus organizaciones. En este sentido, el año 1992 se configura como elemental. El 28 de junio de ese año se llevó a cabo por primera vez en Argentina en la ciudad de Buenos Aires la marcha del orgullo gay, marcha que contó con alrededor de 250 personas<sup>9</sup>, algunas de las cuales llevaban sus caras tapadas con máscaras ya que si eran reconocidos podían ser despedidos de sus trabajos por el solo hecho de ser homosexuales. Esta manifestación constituyó un momento culmine en torno a la visibilidad del colectivo LGTB. Desde ese entonces cada año en distintas ciudades del país se realiza la marcha del orgullo, con una consigna específica para cada año en particular pero siempre luchando por lograr mayores conquistas sociales para toda la comunidad LGTB.

---

<sup>9</sup> Ver documental (2017) de Lucas Santa Ana “El puto inolvidable. Vida de Carlos Jáuregui.”

Asimismo, en 1992 la CHA obtuvo su personería jurídica. Luego de idas y venidas judiciales, incluyendo hasta negaciones de parte de la Corte Suprema de Justicia, finalmente la CHA obtuvo su reconocimiento estatal. “La personería jurídica de la CHA no solo significaba un reconocimiento estatal de la actividad de la minoría sexual, sino un estatus necesario para recibir dinero del exterior para destinarlo a la lucha contra el sida. Tres años de esfuerzos fueron necesarios para conseguir la personería jurídica, lo que cualquier asociación de amigos del chihuahua conseguiría sin problemas en un santiamén.” (Bazán 2010: 422). En el argumento esgrimido por el periodista, denota la discriminación que existía hasta en los espacios legales para legitimar a una organización LGTB. Sin dudas, el hecho de haber ganado la batalla judicial contra un sistema opresor y discriminador sentó un antecedente para las luchas que vendrían en los siguientes años.

### El nuevo milenio

De esta manera, al finalizar el siglo XX podemos concluir que la identidad homosexual empieza a ser levemente reconocida socialmente configurando de esta manera un nuevo actor político con peso propio dentro de la puja de fuerzas de la sociedad y el poder político. Asimismo, otras identidades empiezan a conformarse y organizarse para exigir derechos y reconocimiento, como es el caso de las identidades travestis y transgénero. En 1991 surgió la organización Transexuales por el Derecho a la Vida y la Identidad (TRANSDEVI) de la mano de Karina Urbina, en 1993 se cristalizó Travestis Unidas (TU) con Kenny de Michelis a la cabeza. Es decir en la década del ‘90 la lucha del colectivo LGTB se configuró definitivamente como un motor en marcha que no iba a cesar su lucha.

El hecho de que en 1996 en Rosario se hiciera el primero encuentro nacional LGTB, refleja el clima de la época. Las personas del colectivo de distintas identidades estaban organizadas y con ideas clara hacia donde iba puesto el objetivo del movimiento a pesar de las trabas impuestas por la maquinaria estatal. La visibilización a través de las novelas de televisión al mostrar personajes gays y la publicación en revistas de parejas homosexuales también contribuyeron a forjar la idea de que los homosexuales existían y reclamaban por derechos para lograr la igualdad.

Este recorrido histórico deja en evidencia la lucha, las motivaciones y las adversidades que tuvo que atravesar el colectivo LGTB a lo largo de 30 años. En este sentido, para principio del nuevo milenio, el movimiento ya estaba conformado de forma completamente visible y dispuesto a lograr derechos formales como el matrimonio igualitario y la ley de identidad de género que llegarían entrada la década del 2010. A pesar de la crisis que atravesó Argentina en absolutamente todos sus niveles a fines del 2001, estos años fueron de crecimiento para el colectivo LGTB, “Ese contexto de descredito de las instituciones llevó a los movimientos sociales a incorporarse de varias maneras a la vida política formal, algo en que también participó el activismo de la diversidad sexual. Lo hizo articulándose con actores sociales como las asambleas barriales y los movimientos territoriales, así como estableciendo vínculos con partidos políticos, los cuales comenzaron a incluir estas nuevas temáticas en sus programas, hasta entonces ajenos a ellas.” (Hiller 2013: 6)

El comienzo del gobierno kirchnerista en 2003, se constituyó como una renovación de la política luego de la crisis. Las medidas económicas implementadas junto con un mercado internacional favorable, llevaron a un crecimiento de la economía argentina viéndose reflejado en una mejora de la calidad de vida de la mayoría de los ciudadanos. Asimismo, la política de derechos humanos implementada por el kirchnerismo, incentivó que distintos miembros de las organizaciones LGTB pudieran formar parte de ese gobierno, poniendo así sus demandas de derechos dentro de la órbita del estado. Estas ideas impulsadas por el gobierno de Néstor Kirchner, junto con un movimiento LGTB fuerte, supusieron una construcción ciudadana favorable para la conquista de derechos sociales. Lo cual se verá reflejado en la Ley de Matrimonio Igualitario y la Ley de Identidad de Género en 2010 y 2012 respectivamente.

## **CAPÍTULO II: Rosario se tiñe de arcoiris**

Estudiar la historia y el recorrido de Vox también implica reconocer y trabajar las organizaciones que existieron previamente y que dejaron una marca dentro de la historia LGTB de Rosario. Investigar esta temática se presupone como una estrategia de visibilización hacia contenidos no trabajados con anterioridad. En este sentido, como hemos mencionado, la producción académica referida a la ciudad de Rosario y lo LGTB es escasa. De todos modos, para trabajar el período de la apertura democrática hasta la creación de Vox, vamos a tomar como referencia el Seminario de Natalia Cocciarini (2015) para poder lograr un pertinente estudio sobre el tema detallado.

Queremos destacar tres organizaciones que se establecen como antecesoras a Vox dentro de la ciudad. En primer lugar, el Movimiento de Liberación Homosexual, luego Voluntarios Contra el SIDA y por último Colectivo Arco Iris.

### Movimiento de Liberación Homosexual

El Movimiento de Liberación Homosexual nació en 1984, poco después de la restauración democrática y duró hasta mitad del año 1989. Este movimiento se constituyó como el primero de forma organizada –si bien no alcanzó el status de asociación civil- en luchar por los derechos de la comunidad LGTB. Es inevitable pensar a esta organización con una clara filiación al FLH debido a la similitud de sus nombres. El hecho de haberse apropiado del término “liberación” denota cuál era el clima político de aquel entonces, la necesidad de librarse de aquella opresión -ya sea signada por la dictadura o por la propia lógica del sistema heteronormado y capitalista- era imperiosa. Como menciona Cocciarini (2015) “El MLH se planteó formalmente dentro de una lucha mayor, si bien planteaba la especificidad de la opresión heterosexual, entendía que esta era solo una categoría más dentro de una sociedad que se configuraba opresora en varios sentidos, por lo que la lucha debía darse mancomunadamente con otros sectores...”.

La reapertura democrática posibilitó que este tipo de organizaciones florecieran, ya sea tanto la CHA en Buenos Aires como el MLH en Rosario. La organización rosarina se planteó dentro de la lógica de Derechos Humanos que era impulsada principalmente por las organizaciones de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. En este contexto de reclamos y luchas, el MLH dirigió sus objetivos y esfuerzos a luchar contra la discriminación hacia la comunidad homosexual. Asimismo la lucha contra la pandemia del VIH-Sida también se constituyó como uno de sus principales objetivos así como también la tarea de construir una igualdad real entre el colectivo LGTB y el resto de la población.

A diferencia de la CHA, el MLH, al no constituirse como asociación no se enmarcó dentro de una lógica institucional. Siguiendo lo planteado por Cocciarini (2015), esto se debió a su impronta revolucionaria contra los mecanismos imperantes hasta ese momento. Dicha decisión estuvo relacionada con la idea de pensar a las instituciones dentro de la dinámica opresora con la cual el MLH quería romper.

El movimiento se caracterizó por tener una lógica vertical, integrado mayoritariamente por miembros masculinos, asimismo tuvo un impulso autogestivo dedicado a ejercitar el derecho a transitar una sexualidad libre representado en su periódica publicación "Se dice de mí". Otro de los servicios que brindaron a la comunidad fue la asistencia jurídica a personas discriminadas por ser homosexuales. Este punto es muy importante ya que muchas personas homosexuales habían sido detenidas en la dictadura por tal motivo. El MLH también se propuso intervenir en el espacio público de distintas maneras, por un lado entregando volantes o poniendo pasacalles en las veredas rosarinas, por otro generando espacios de sociabilidad para la población homosexual.

El MLH sin dudas fue una organización disruptiva dentro de la historia LGTB rosarina, ya sea por su carácter primigenio así como por su germen revolucionario. En su duración de más de cinco años, la misma lógica de sostener una organización con objetivos tan controversiales para la década de 1980, generaron rispideces dentro del propio grupo que llevaron a su disolución para 1989.

A DOS AÑOS DE GOBIERNO COSTITUCIONAL LOS SECTORES MARGINADOS SEGUIMOS LUCHANDO POR EL DERECHO A UNA VIDA DIGNA . ES INADMISIBLE QUE , EN EL PLANO DE LOS DERECHOS HUMANOS , UN SECTOR SOCIAL TAN NUMEROSO COMO LOS HOMOSEXUALES DEBA TODAVIA EXIGIR , PETICIONAR , RECLAMAR POR UN TRATO RESPETUOSO Q UE REIVINDIQUE LA CONDICION HUMANA SIN CONDICIONARLA A LA ELECCION SEXUAL .

AUN HOY LOS HOMOSEXUALES SEGUIMOS LUCHANDO POR LA PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS DEMOCRATICOS QUE INCLUYEN , INDUDABLEMENTE , LA LIBRE ELECCION Y EJERCICIO DE LA SEXUALIDAD , LA NO DISCRIMINACION EN LO LABORAL Y SOCIAL , LA POSIBILIDAD DE DEMOSTRAR PUBLICAMENTE NUESTRA AFECTIVIDAD .

POR QUE EL AMOR ES UN DERECHO Y NO UN PRIVILEGIO.

**M. L. H.**

**MOVIMIENTO DE LIBERACION HOMOSEXUAL**

**R O S A R I O**

[www.memoriassexodisidentes.com.ar](http://www.memoriassexodisidentes.com.ar)

Volante repartido por el MLH

### Voluntarios contra el SIDA

Voluntarios contra el Sida se constituyó como la segunda organización en Rosario concerniente a la población gay. Este grupo hizo su aparición en la escena pública en el año 1992 hasta aproximadamente 1994. El surgimiento de esta organización se encontró en consonancia con el contexto de la década del noventa con el problema de la pandemia del SIDA. Para ese entonces dicha enfermedad se había convertido en un grave problema de salud, especialmente dentro de la población homosexual debido a su alta capacidad de contagio. Este grupo estuvo conformado por una pequeña cantidad de miembros que como lo indica su nombre, su objetivo estuvo en concientizar, prevenir e informar sobre el VIH y el SIDA particularmente en la comunidad gay.

Un rasgo que podemos encontrar en común en todas las organizaciones referidas al colectivo LGTB, radica en su carácter autogestivo. Es necesario pensar a estos grupos por fuera de los márgenes del Estado -ya sea por una propia decisión o no-, si bien para

el año 1990 ya se había sancionado la Ley Nacional de SIDA Nº 23.798, la injerencia estatal no era suficiente sobre todo por los enormes prejuicios que se suscitaban contra esta enfermedad. En este sentido, la organización estaba conformada por personas gays que entendían el estigma social que conllevaba contraer el virus. De esta manera se daba una doble discriminación ya que ser gay era valorado como negativo, y el poseer una enfermedad asociada a la “peste rosa” incrementaba dicha discriminación. Es por ello que el trabajo de Voluntarios contra el Sida también estuvo apuntado a contener a las personas enfermas que en general solían ser apartados por su familias, por lo que quizás sus últimos días de vida los pasaban solos o rodeados por miembros de esta organización. “Hay en esta primera instancia, una suerte de reconocimiento de *comunidad*, que viene dado desde afuera por la estigmatización, pero que a la vez propone a quienes están en ella un ejercicio de empatía dado por la concientización del riesgo de contagio y de la victimización ante la discriminación de la sociedad.” (Cocciarini 2015: 51) Es importante analizar cómo Voluntarios intentaba luchar contra la discriminación, resaltando los lazos de la incipiente comunidad gay para así lograr un doble efecto de contención y a la vez reconocimiento de parte de la sociedad en general.

Retomando el carácter autogestivo de la organización, esto se puede reflejar en el trabajo referido a la prevención, ya que se dedicaron a transformar los espacios de sociabilidad gay como los boliches bailables o bares en lugares donde concientizar a la comunidad homosexual sobre el riesgo de contraer VIH. De esta manera, la entrega de folletería<sup>10</sup> se volvió algo usual a la hora de transitar los espacios de sociabilidad gay, junto a esto también tuvieron su propia publicación gratuita denominada “El voluntario” que contaba con información y prevención sobre VIH. Asimismo, Voluntarios se encargó de organizar charlas sobre los avances médicos relativos a la enfermedad que podían ser de ayuda para la comunidad homosexual. En esta dirección Voluntarios tuvo una fuerte impronta con el servicio de consejería para personas infectadas como para familiares de personas enfermas que sí estaban dispuestas a colaborar.

Es necesario mencionar que para fines de 1992, Voluntarios comenzó a tener lazos con organismos estatales jugando un rol muy importante en la conformación de dispositivos

---

<sup>10</sup> Ver sección “Anexo” del presente seminario.

de salud. La iniciativa de las organizaciones no gubernamentales fue fundamental para lograr que el Estado se involucre en cuestiones relacionadas con el VIH-Sida. “De a poco las instancias gubernamentales comenzaron a hacerse eco de la problemática del SIDA y asumen la responsabilidad en tanto cuestión de salud pública que merecía un tratamiento especial, como fue en el nivel municipal, la creación del Programa Municipal del SIDA que encabezó un trabajo arduo, aunque no sin falencias. Voluntarios contra el Sida movilizó e integró la formación del Comité Asesor del PROMUSIDA junto a otras ONGs de la ciudad.” (Cocciarini 2015: 54)

En su corta duración, Voluntarios contra el Sida pretendió generar lazos dentro de una comunidad muy golpeada debido al gran número de muertes que estaba dejando la mortal enfermedad. Asimismo dentro del grupo de personas reconocidas como homosexuales -en la mayoría de los casos el VIH hacía que tuviera una salida obligada del closet- se generaba una discriminación hacia los gays que se habían contagiado del virus, por lo que Voluntarios trató de saldar estas diferencias para romper con los prejuicios estigmatizantes que acaecían sobre esta población así como también trató de lograr una mejora en la calidad de vida de los infectados.

### Colectivo Arco Iris

Colectivo Arco Iris se constituye como la organización por excelencia antecesora a Vox. Fundada en 1994 hasta su disolución en 1999 incluso compartió años de su existencia con la organización que es nuestro objeto de estudio. La creación del Colectivo fue una idea de dos miembros fundadores de Voluntarios contra el Sida quienes serán también los encargados del surgimiento de Vox.

Colectivo Arco Iris se planteó como la primera organización con una mirada integral hacia la temática LGTB. En este sentido, si bien la preocupación por el VIH-Sida seguía vigente, intentaron abarcar la “problemática” gay en su conjunto. En consonancia con las organizaciones analizadas anteriormente, Colectivo también se caracterizó por ser una organización autogestiva, sin aportes estatales, siendo financiado por las propias contribuciones de los miembros.

En lo que respecta al VIH-Sida, para el año 1994 ya se había convertido en un tema de salud y agenda pública. Sin embargo las organizaciones no gubernamentales todavía tenían mucho trabajo por hacer con respecto a la concientización y prevención. “Se incorporaron inmediatamente al Comité de PROMUSIDA (Programa Municipal de Sida), al que interpelarían constantemente en sus falencias; fueron parte del Foro Juvenil Permanente del Concejo de la Municipalidad de Rosario, y formaron parte de la organización de la Coalición de ONGs con trabajo en SIDA de la República Argentina desde donde difundieron las “Hojas de Salud” con los avances médicos-científicos respecto de la pandemia y folletería sobre aspectos legales –material pionero en la provincia-.” (Cocciarini 2015: 63). Abocando su trabajo al problema del VIH-Sida, tomaron un enfoque de tipo colectivo, esto se puede ver tanto en su relación con los efectores de salud del estado municipal, como con los contactos que mantuvieron con otras organizaciones no gubernamentales como la agrupación SIVIDA y OFES (Organización de Familiares enfrentando al SIDA).

Colectivo Arco Iris se consideró como una organización gay-lésbica, en este sentido fue que apuntaron su construcción dentro de la escena social rosarina. Su trabajo y esfuerzos estuvieron dirigidos a visibilizar y reflexionar sobre lo que era ser gay dentro de la sociedad argentina en la década del '90. Al tratar la problemática gay de forma transversal se posibilitó trabajar desde distintas aristas, de esta manera los miembros del colectivo hicieron mucho hincapié en la discriminación sufrida por parte del colectivo gay con un enfoque desde los Derechos Humanos. “Entre fines de 1995 y principios de 1996, mediante gestiones con Concejales de la ciudad logran que se dictamine una Ordenanza Municipal que prohíbe la discriminación por identidad sexual, y colaboran en la redacción del Proyecto de Ley Provincial del SIDA que se promulgada definitivamente en 1996.” (Cocciarini 2015: 72) Colectivo Arco Iris también se caracterizó por salirse de los lugares comunes, ya que por ejemplo trató de llegar a los barrios ubicados en la periferia de la ciudad para poder alcanzar a esa población ya que las ONGs referidas a la lucha contra el VIH-Sida no lo hacían debido a que solo focalizaban su atención en el centro de la ciudad.

Dentro del enorme trabajo que realizó Colectivo Arco Iris, buscaron romper e innovar con nuevas propuestas, esto es de suma importancia para entender por qué Colectivo

fue organización pionera en muchos sentidos. Una de las nuevas propuestas estuvo relacionada con el desarrollo de talleres sobre la relación entre La Biblia y la homosexualidad. En este sentido es que el Colectivo trabajó con una idea de comunidad con otras organizaciones nacionales e internacionales para lograr avances en materia de derechos del colectivo LGTB. El colectivo luchó de forma incansable para que cesaran los ataques discriminatorios por la orientación sexual, al visualizar esta problemática como frecuente, pusieron a disposición asesoramiento legal en caso de que alguna persona fuera arrestada por “conductas amorales” el cual estaba amparado en el artículo 83 del código de faltas de la provincia de Santa Fe, por ello también repartieron folletería con información relacionada sobre qué hacer si alguien tenía que atravesar por dicha situación.

Desde esta organización también se empezó a trabajar “lo gay” no como un motivo de pena o de tristeza frente a tanta discriminación impartida por la sociedad sino como una razón de orgullo, donde el ser gay no implicaba ninguna vergüenza sino todo lo contrario. Desde el año 1995 el Colectivo Arco Iris adhirió a las marchas del orgullo gay en Buenos Aires que se realizaban desde 1992. Es en este sentido que podemos empezar a pensar la construcción del movimiento LGTB a una escala nacional o fuera de Buenos Aires, ya que en 1996 se realizó el Primer Encuentro Nacional de Personas con Sexualidades Diferentes, Gays, Lesbianas, Travestis y Transgéneros los días 4, 5 y 6 de abril en Rosario. En este encuentro se debatieron diferentes temas relacionados al colectivo LGTB entrecruzando las experiencias con distintas provincias ya que participaron organizaciones de diferentes regiones del país junto con figuras reconocidas de la militancia LGTB como Carlos Jáuregui, Lohana Berkins entre otros tantos. Es importante señalar que este encuentro fue de carácter autogestivo ya que no contó con fondos estatales, sino con el apoyo de la Universidad Nacional de Rosario aportando una instalación para que los asistentes de todo el país pudieran alojarse.

El Colectivo Arco Iris fue la primera organización de estas características en obtener la personería jurídica en 1998. “Si bien en el Estatuto de Constitución en Persona Jurídica, declaran que la razón de la Asociación Civil gira en torno a la problemática del VIH-SIDA; no hay mención referente a la sexualidad, la homosexualidad y/o “minorías sexuales”, ni siquiera como una porción destinataria de las actividades” (Cocciarini 2015: 75).

Creemos que la utilización de estos términos estuvo relacionada con lo contextual, es decir para fines de los años '90 todavía era controversial incluir en un estatuto de una Asociación Civil un objetivo en torno a los Derechos Humanos del colectivo LGTB.

El colectivo Arco Iris se constituyó como un actor fundamental dentro del entramado social rosarino en la década de 1990, sus aportes en la consolidación y visibilización del colectivo LGTB y el tratamiento de las personas con VIH-Sida son invaluable tanto que hasta el día de hoy tienen reconocimiento<sup>11</sup>. El Colectivo instaló definitivamente al movimiento LGTB como un actor político dentro de la ciudad logrando así establecer un puente entre el Estado y la sociedad civil.

De esta manera, podemos concluir que las organizaciones sociales anteriores al surgimiento de Vox, sentaron las bases en la forma de la militancia LGTB en la ciudad de Rosario. Sin el trabajo de ellas, la fundación y –especialmente- el sostenimiento de Vox hasta la actualidad no hubiera sido posible.

---

<sup>11</sup> Ver <http://www.concejorosario.gov.ar/el-concejo-municipal-reconocio-al-colectivo-arco-iris/>

### **CAPÍTULO III: El surgimiento de Vox. La diversidad llegó para quedarse**

En el presente capítulo nos proponemos trazar los orígenes de la organización Vox. Para ello primero nos situaremos en el contexto sociopolítico del año de su creación en 1998.

Si retomamos los postulados de Mario Pecheny sobre los distintos estadios que el concepto de homosexualidad tuvo históricamente en nuestro país, ya para fines de la década de 1990, nos encontramos con un movimiento LGTB formado, en pleno funcionamiento y siendo considerado como un actor político dentro de las fuerzas políticas confluyentes en la sociedad. Si bien la doctrina neoliberal imperante durante el gobierno de Menem, no colaboró en ningún sentido para que el movimiento LGTB obtuviera fuerzas dentro de la lógica estatal, fue esta misma lógica lo que permitió un mayor crecimiento del colectivo ya que en los márgenes de lo no estatal fue donde el movimiento pudo fortalecerse para lograr conquistas sociales.

En la ciudad de Rosario, tres organizaciones antecesoras a Vox habían habitado los intersticios de lo no gubernamental. En este sentido nos proponemos también analizar cuál era el contexto político rosarino específicamente para comprender las relaciones entre el Estado municipal y las organizaciones no gubernamentales.

En Rosario desde el año 1995 hasta la actualidad se sucedieron una serie de intendentes pertenecientes al partido socialista. Este partido cuenta con una impronta progresista y de búsqueda de igualdad social que funcionó como un apoyo antes que un impedimento para que el movimiento LGTB pudiera trabajar dentro de la ciudad de Rosario. También es necesario destacar que las organizaciones antecesoras a Vox trabajaron de forma conjunta con la Municipalidad especialmente a lo referido al tema VIH, con la creación del Programa Municipalidad de Sida (PROMUSIDA). Es por ello que creemos que el contexto político local fue favorable para que el movimiento LGTB pudiera consolidarse en Rosario.

En estos años es cuando surge efectivamente Vox Asociación Civil. Esta organización fue fundada por Guillermo Lovagnini, quien se define “como un eterno activista del VIH y de

la diversidad sexual”<sup>12</sup>. Lovagnini también había fundado Voluntarios contra el Sida y el Colectivo Arco Iris. Es necesario destacar que primeramente Vox surgió como una revista, la idea era hacer una revista política ya que en palabras de su fundador “faltaba un medio político como en los viejos partidos de izquierda para la comunidad gay. La idea era llevar información para luchar contra la homolesbotransfobia y para la prevención del VIH”<sup>13</sup>. El nombre que tuvo el primer número de dicha revista fue “Neutro” publicada el 23 de mayo de 1999, el objetivo de esta revista como lo expresa en sus primeras páginas consistía en ejercer una función docente, tanto como para la población LGTB como para la que no pertenecía al colectivo, que ayudara a destruir los mitos sobre la homosexualidad y el Sida.

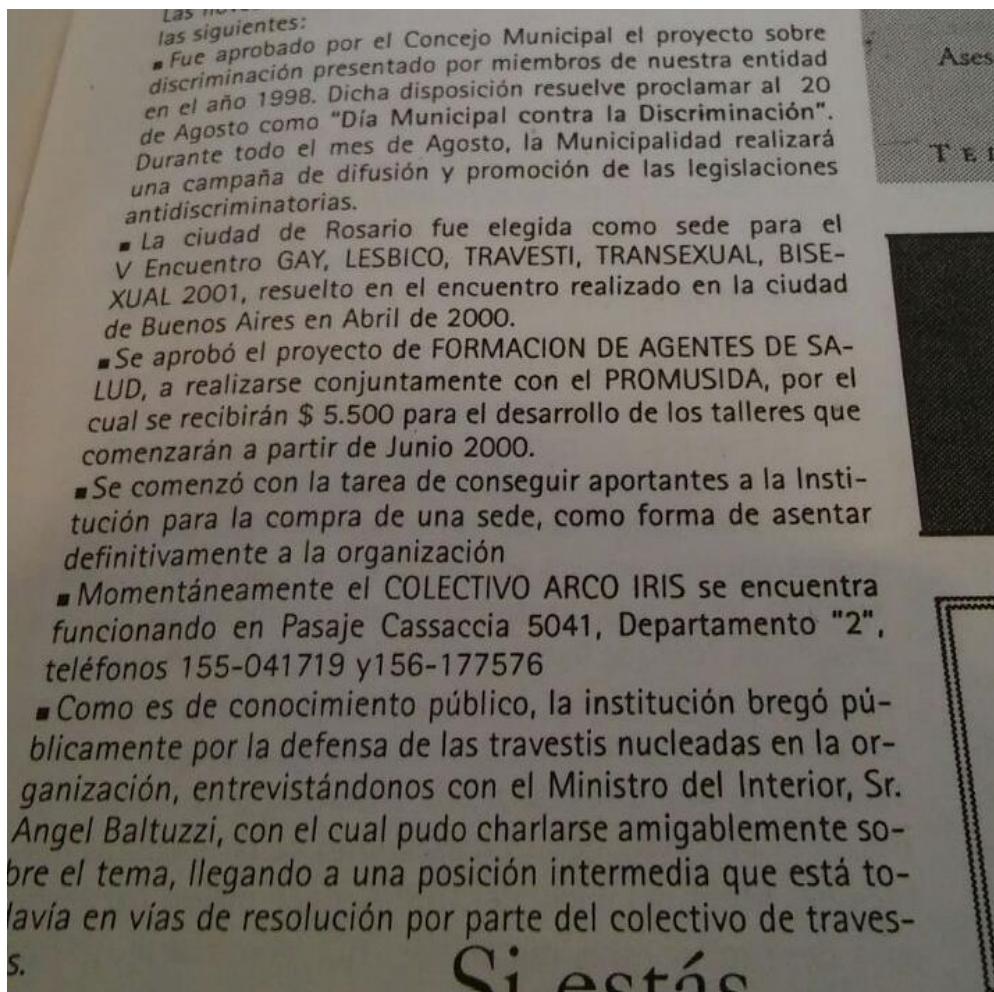
Neutro, va a pasar a llamarse “Vox” en su segunda edición, donde los lineamientos de esta revista se expresan de manera muy clara en su editorial haciendo hincapié en “llevar información a las personas de orientación diferente para luchar contra la homofobia y el VIH/sida, reflejar la vida comunitaria de la minoría y ser un canal para que las/os individuos que la componen puedan expresarse.”<sup>14</sup> Asimismo es necesario señalar que la constitución y la publicación de la revista Vox fue contemporánea a los últimos años del Colectivo Arco Iris, por lo que se utilizaba para difundir cuales eran las actividades realizadas por el colectivo como se puede observar:

---

<sup>12</sup> Entrevista con Guillermo Lovagnini. Rosario, 14 de agosto de 2018.

<sup>13</sup> Entrevista con Guillermo Lovagnini. Rosario, 14 de agosto de 2018.

<sup>14</sup> Revista Vox N° 8, p. 2. Mayo, 2000. Rosario



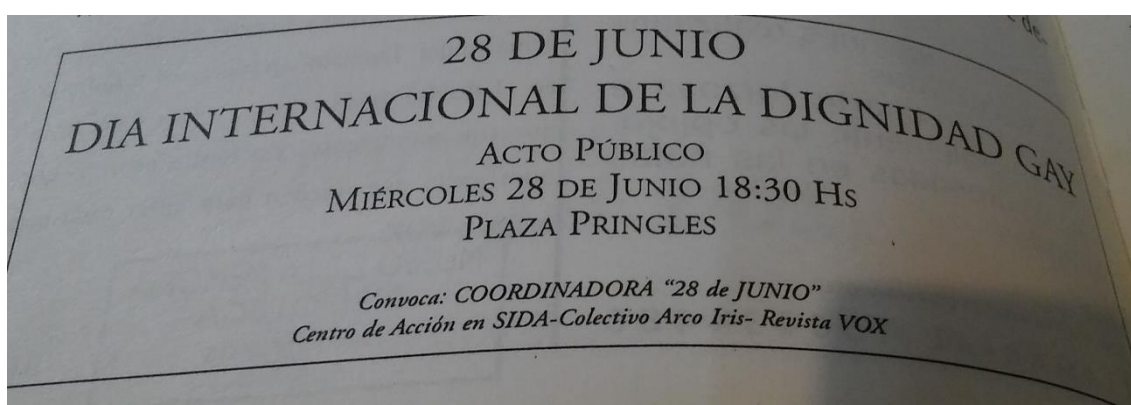
(Revista Vox Nº 8 mayo 2000)

La revista se propuso funcionar como un articulador político de contenido diverso referido a la comunidad gay. En este sentido podemos encontrar difusión sobre espacios de sociabilidad gay por un lado, como también un amplio espacio dedicado al VIH-Sida haciendo un fuerte hincapié en la prevención y en los avances científicos relacionados a la medicación que tomaban los infectados con VIH. Asimismo, la revista se constituyó como el medio para publicitar distintas actividades que realizaba Vox con el objetivo de fomentar la visibilidad del colectivo LGTB. Desde la revista se promocionaron los distintos ciclos de cine que organizó Vox con la intención de trabajar películas de temática gay.<sup>15</sup> Vox también tuvo un programa radial denominado “Vox en la noche”

<sup>15</sup> Ver sección “Anexo” del presente seminario.

primeramente en LT3 Rosario auspiciado por el PROMUSIDA y luego en Radio Universidad, el cual se sostuvo por más de 7 años en el aire.

El material que circulaba en dicha revista fue pionera en la ciudad de Rosario en distintos aspectos. Uno de ellos estuvo relacionado con la difusión de la primera Marcha del Orgullo gay en nuestra ciudad que finalmente se realizó el 28 de junio del 2000 convocada por la coordinadora "28 de junio", donde se encontraban el Centro de Acción en Sida, el Colectivo Arco Iris y la propia revista Vox.



(Revista Vox Nº 8 mayo 2000)

Nos parece necesario analizar cómo era la relación de la revista –ya que se posiciona como un actor político- con el Estado. Entendemos que la revista –posterior asociación- se constituyó como un elemento independiente del Estado, sin embargo como pudimos ver en las organizaciones anteriores hay un dialogo fluido entre ambos actores. En este sentido estudiando las fuentes, vemos como en la publicación número 10 de la Revista Vox correspondiente a los meses de septiembre/octubre del 2000, se produjo una audiencia pública en el Concejo Municipal convocada por el Concejal Jorge Boasso (UCR) junto a las organizaciones de la minoría sexual (sic), donde los integrantes de la Revista Vox se hicieron presentes, por lo que evidentemente hubo un interés manifiesto de participar en los ámbitos de la lógica estatal. Esta audiencia tuvo el objetivo de discutir sobre las problemáticas que atravesaba el colectivo LGTB en aquellos entonces. En la propia publicación que se encuentra en la revista relatando este hecho, se propone

realizar la creación de un ente municipal que atienda las denuncias sobre discriminación, xenofobia y racismo contra la minoría sexual.

En consonancia con las organizaciones anteriores del colectivo LGTB, esta revista fue de carácter autogestivo, sustentada por los miembros de la organización Vox como por aportantes externos, los cuales en su mayoría decidieron pertenecer en el anonimato por miedo a sufrir discriminación. En este sentido, la redistribución de la revista no fue una tarea sencilla, principalmente por el temor a recibir una publicación con temática LGTB, por lo que los creadores de la revista la distribuían directamente en mano o a sus propios amigos. De todos modos, pese a las dificultades enfrentadas, la revista Vox logró un convenio con el PROMUSIDA, relata Lovagnini que “uno de los proyectos estratégicos de Vox era llevar la revista a los barrios para que llegara a otra población que no fuera la del centro de Rosario. El PROMUSIDA lo que hizo fue distribuirlas en los centros de salud de los barrios de la afuera de la ciudad.”<sup>16</sup>

### Vox Asociación Civil

Esta revista para el fines del 2000 y comienzos del año 2001 va a mutar en lo que finalmente será Vox Asociación Civil. La asociación desde sus comienzos estuvo integrada por Guillermo Lovagnini a la cabeza, junto a José María Díaz de Brito quien fuera diseñador de la revista por muchos años, sumado a ex miembros del Colectivo Arco Iris y nuevos militantes que decidieron incorporarse. La decisión política de constituirse en Asociación Civil no fue ingenua según relata el ex presidente de la Asociación.<sup>17</sup> En esta dirección podemos encontrar en las fuentes la importancia que le otorgaron los propios miembros a generar una transparencia para la formación de la Asociación. “El pasado jueves 1ro de febrero realizamos en el pub Inizio una Asamblea Plenaria: participaron de la misma 30 personas. Sumados a los que no pudieron asistir se llegó a la cifra de 50 socios fundadores. Es esta una metodología democrática, que amplía la participación de todos los simpatizantes, ya que Vox es mucho más que sus

---

<sup>16</sup> Entrevista con Guillermo Lovagnini. Rosario, 14 de agosto de 2018.

<sup>17</sup> *Ibíd*em

militantes. Queremos construir una nueva organización, para luchar contra la opresión que construimos en esta sociedad. Una organización que nos represente y sea democrática. Es esta una necesidad; no podremos luchar contra la sociedad y lo viejo reproduciendo sus vicios, el autoritarismo patriarcal y caudillismo entre ellos.”<sup>18</sup>

Esta nueva organización se planteó como democrática primeramente, por lo que la iniciativa recayó dentro de los márgenes del sistema como lo habían propuesto las organizaciones antecesoras a Vox, en excepción del MLH. Es preciso entender el contexto de surgimiento de Vox como Asociación Civil para comprender la necesidad de reconocimiento de la organización. El colectivo LGTB fue uno de los colectivos más silenciados y ocultados dentro de la historia de los movimientos sociales, por lo que la organización se propuso salir de estos márgenes para obtener por un lado, el reconocimiento del Estado con la personería jurídica y por el otro, el reconocimiento de la sociedad civil con el objetivo de visibilizar y concientizar sobre las problemáticas de las personas LGTB a principios de la década del 2000.

Las asociaciones civiles se constituyen como asociaciones sin fines de lucro con el objeto de promover actividades con fines educativos, deportivos, socioculturales. Sin embargo también para poder ser declaradas propiamente asociaciones civiles necesitan poseer una personería jurídica plena. En el caso de Vox, vamos a analizar cuándo es que ella se obtuvo y cuáles fueron sus repercusiones.

Haciendo un estudio de las fuentes, la primera vez que se mencionó la cuestión de la personería jurídica en la Revista Vox, fue en su publicación N° 12 correspondiente al mes de marzo-abril de 2001. En dicho número, se hace mención a la asamblea plenaria realizada en febrero del mismo año con el objetivo de formalizar la organización, además se comunica a través de la revista que “Se informaron los trámites para legalizar nuestra organización, constituyéndonos en una Asociación Civil sin fines de lucro por la defensa de los derechos civiles de las personas homosexuales. Para eso se resolvió solicitar la Personería Jurídica para “Vox Asociación Civil”.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Revista Vox N° 12, p. 4. Marzo-abril, 2001. Rosario

<sup>19</sup> Ibídem

¿Cómo entendemos la necesidad de un grupo de militantes LGTB en ser reconocidos por las normas del sistema? Como mencionamos previamente, se presenta dificultosa la tarea de comprender esta decisión sin analizar previamente el recorrido histórico del movimiento LGTB. Si retomamos las páginas anteriores del presente trabajo, visualizamos ciertos denominadores comunes que atraviesan las experiencias de las distintas organizaciones LGTB, por un lado la cuestión de la discriminación y por otro lado –en consonancia con lo anterior- la necesidad de visibilidad. Este concepto utilizado y apropiado por el colectivo LGTB, traza los lineamientos de las organizaciones que luchan para que las personas que se fugan de la heteronorma no sean ciudadanos de segunda categoría. Es por ello que la disputa dentro de las fuerzas políticas recae en el reconocimiento por parte de los otros sujetos de derecho que sí gozan del pleno funcionamiento de sus derechos.

Asimismo, el rol identitario juega un papel muy fuerte a la hora de ser reconocido. Es preciso comprender que en la historia del movimiento LGTB, la identidad es uno de los mayores articuladores en sentido histórico. Resulta imposible entender este proceso sin pensarlos en términos de identidad colectiva o política de la identidad como menciona Hobsbawm (1996) en su escrito “La izquierda y la política de identidad”. Si bien el historiador británico hace referencia a “las identidades múltiples”, es una identidad en este caso la que opera como la más influyente y hasta cierto punto la que rompe con el orden social vigente, ya que se configura en términos de relaciones de otredad, en este caso “lo que no es heterosexual”.

Siguiendo en esta línea, retomamos los postulados de Nancy Fraser sobre el binomio redistribución/reconocimiento. Es importante señalar que para la filósofa, la identidad de grupo se ha impuesto por sobre los intereses de clase como motivo de lucha. Por un lado la injusticia económica que requiere a la redistribución como una solución posible y por el otro lado la injusticia cultural donde se plantea al reconocimiento como articulador para luchar contra este tipo de “injusticia”. Si bien los argumentos de la autora no se refieren específicamente al contexto que estamos analizando, sí creemos que son necesarios para estudiar al movimiento LGTB como comunidad política. En este sentido, Fraser (1997) menciona la importancia que ha adquirido el “reconocimiento” como forma en el conflicto político actual.

Teniendo en cuenta el análisis previo, el reconocimiento en este caso en forma de personería jurídica se constituye como fundamental para poder lograr un marco jurídico legal que opere dentro de las normas dispuestas por el Estado. En este sentido, Vox se constituye dentro de la esfera pública, lo que Fraser (1992) denomina –retomando a Habermas- como “El espacio en el cual los ciudadanos piensan y examinan sus asuntos comunes y por lo tanto es un escenario institucionalizado de interacción discursiva. Este escenario es conceptualmente distinto del Estado; es un sitio para la producción y circulación de discursos que en principios pueden ser críticos del Estado.” (Fraser 1992: 2).

De acuerdo con esta lógica de reconocimiento, Vox decidió solicitar la personería jurídica. Para ello, Vox debió constituir una Comisión Directiva según los requisitos legales para la constitución de la Asociación Civil, la cual quedó formada de la siguiente manera<sup>20</sup>

Presidente: Guillermo E. Lovagnini

Secretario: José María Díaz de Brito

Tesorero: Rodolfo Peralta

Vocal Titular: Manuel F. Giménez

Vocal Titular: Beatriz García

Vocal Suplente: Lorena Ceballos

Vocal Suplente: Guillermo Pereyra

Síndico Titular: Luis Salcedo

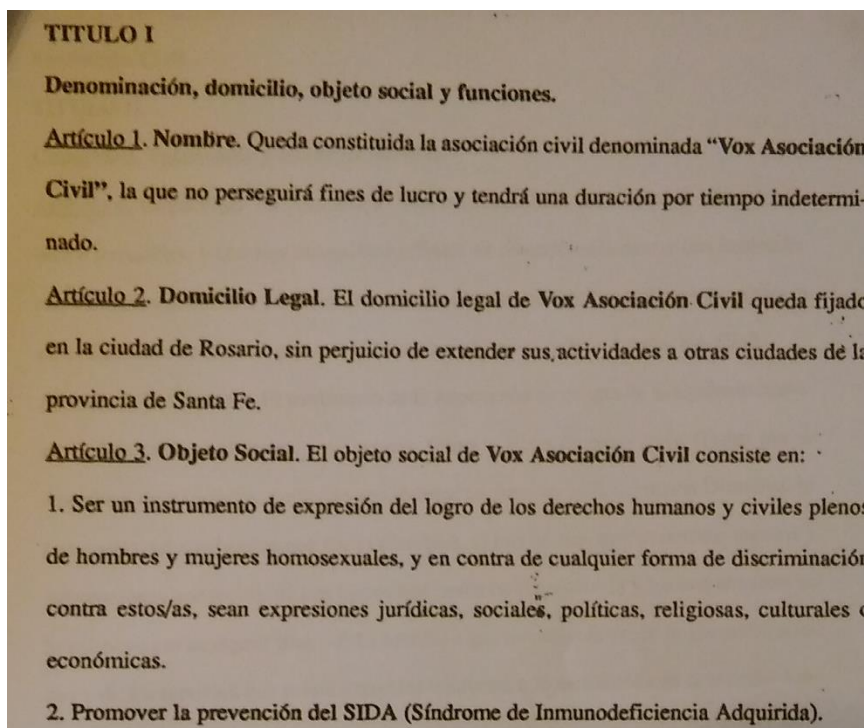
Síndico Suplente: Adriana Gryciuk

La declaración de Vox Asociación Civil con personería jurídica 0932/01 finalmente se obtuvo el 8 de junio de 2001. Este trámite no representó ninguna dificultad para Vox a

---

<sup>20</sup> Ver Revista Vox N° 12 marzo-abril 2001.

diferencia de lo que ocurrió con la CHA<sup>21</sup>. Creemos que estuvo relacionado con el crecimiento del movimiento LGTB y con el propio contexto político de Rosario. De esta forma Vox Asociación Civil, se constituyó en la primera asociación civil de la provincia de Santa Fe que en su objeto social contemplara la defensa de los derechos humanos de las personas homosexuales. Asimismo en su estatuto de constitución le otorgó una especial preponderancia a promover la prevención en materia de VIH/Sida.



(Estatuto de Vox Asociación Civil 8/6/2001)

Al momento de la declaración de la asociación de la personería jurídica, la comisión directiva y el listado de socios estaba conformado de la siguiente manera. Por último nos proponemos analizar la composición en tanto términos de igualdad de género de quienes formaban parte de Vox en aquel momento

---

<sup>21</sup> Ver Página 2 del presente seminario

Miembros de Comisión Directiva Vox Asociación Civil:

Presidente: Guillermo Enrique Lovagnini, D.N.I. N° 7.841.844.  
Secretario: José María Díaz de Brito, D.N.I. N° 12.404.923.  
Tesorero: Leonel Giacometto, D.N.I. N° 25.204.481.  
Vocal Titular: Esteban Paulón, DNI N° 26.569.672.  
Vocal Titular: Paulo César Flores, DNI N° 26.160.164.  
Vocal Suplente: Daniel Germán Galván, D.N.I. N° 25.524.287.  
Vocal Suplente: Manuel Fernando Giménez, D.N.I. N° 16.506.63

Síndico Titular: Luis Salcedo, D.N.I. N° 10.187.673.  
Síndico Suplente: Adriana Gryciuk, D.N.I. N° 11.874.512.

(Estatuto de Vox Asociación Civil 8/6/2001)



### Asociación Civil

#### Lista de socios Vox Asociación Civil:

1. Rubén Darío Fernández, D.N.I. N° 17.093.761.
2. Ariel Lencina, D.N.I. N° 23.623.928.
3. Andrea Barrios, D.N.I. N° 23.848.153.
4. Hernán Díez, D.N.I. N° 22.400.903.
5. Gonzalo Terrádez, D.N.I. N° 20.174.312.
6. Daniel Germán Galván, D.N.I. N° 25.524.287.
7. Liborio Luculano P., D.N.I. N° 25.959.595.
8. Guillermo Pereyra, D.N.I. N° 23.141.323.
9. Beatriz García, D.N.I. N° 23.184.106.
10. Guillermo Enrique Lovagnini, D.N.I. N° 7.841.844.
11. Joaquina T. Azurza, D.N.I. N° 3.897.074.
12. Mirta Mabel Benítez, D.N.I. N° 18.194.006.
13. Claudia Lidia Rodríguez, D.N.I. N° 14.392.562.
14. Marcela Claudia Roldán, D.N.I. N° 16.595.195.
15. Luis Salcedo, D.N.I. N° 10.187.673.
16. Adriana Gryciuk, D.N.I. N° 11.874.512.
17. Lorena Ceballos, D.N.I. N° 26.730.164.
18. Marcelo M. C. Pérez, D.N.I. N° 18.549.558.
19. Stella Maris Gianastacio, D.N.I. N° 28.582.380.
20. José María Díaz de Brito, D.N.I. N° 12.404.923.
21. Jesús Juan Carlos González, D.N.I. N° 24.673.650.
22. Luisa González, D.N.I. N° 10.064.196.
23. Wilfredo Morosini, C.I. N° 299.366.018.
24. María Elena Conti, I. C. N° 5.217.808.
25. Gabriela Gómez, D.N.I. N° 25.262.538.
26. Pablo Antonio Díez, D.N.I. N° 6.002.701.
27. Mario Oscar Isern, D.N.I. N° 6.493.743.
28. Ariel Fernando Parisi, D.N.I. N° 22.329.089.
29. Manuel Fernando Giménez, D.N.I. N° 16.506.630.
30. Sandro Sánchez, D.N.I. N° 25.524.210.
31. Alberto Dionisio Lagunas, D.N.I. N° 4.683.102.
32. Edmundo Roque Monzón, D.N.I. N° 20.298.904.
33. Cristian Fabián Gil, D.N.I. N° 23.978.352.
34. Denis M. Marsili, D.N.I. N° 27.825.737.
35. Sandra Gravina, D.N.I. N° 16.944.512.
36. Raúl Ernesto Marciani, D.N.I. N° 10.409.844.
37. Leonel Giacometto, D.N.I. N° 25.204.481.
38. Martín Torres, D.N.I. N° 24.151.281.
39. Marcelo Juan Ordoñez, D.N.I. N° 18.572.453.
40. José Luis Racca, D.N.I. N° 20.233.295.
41. Guillermo Alberto Adad, D.N.I. N° 13.169.694.
42. Roy Christian Dalaco, D.N.I. N° 21.837.022.
43. Germán Gabriel Ispide, D.N.I. N° 22.908.861.
44. Fernando Costa, D.N.I. N° 16.812.657.
45. Sergio Torale, D.N.I. N° 16.265.640.
46. Carlos Alejandro Amaya, D.N.I. N° 20.362.271.
47. Claudio Mariani, D.N.I. N° 22.367.519.
48. Roberto Retamar, D.N.I. N° 8.524.712.
49. Oscar Mori, D.N.I. N°
50. Mauro Iván Sabattini, D.N.I. N° 28.575.751.
51. Paulo César Flores, D.N.I. N° 26.160.164.
52. Esteban Paulón, D.N.I. N° 26.569.672.
53. Guillermo A. Ríos, D.N.I. N° 16.585.074.
54. Luciano García, D.N.I. N° 30.802.291.
55. José Luis Barberán, D.N.I. N° 29.069.657.
56. Gustavo Dargains, D.N.I. N° 6.076.020.
57. Julián Ludueña, D.N.I. N° 31.339.983.
58. Mariana Centeno, D.N.I. N° 23.790.564.

Acta de inscripción en la  
Asociación Civil  
N° 20442167



Córdoba 954 - 1er piso - oficina # 21 - Rosario  
TE: 4485713  
revistavox@yahoo.com

...ción sexual, entre otras. e) Efectuar toda ac...

(Estatuto de Vox Asociación Civil 8/6/2001)

Por un lado, con respecto a la comisión directiva de la Asociación, solo encontramos una mujer quien posee la función de síndico. En este caso este rol dentro de las asociaciones no está relacionado con una función ejecutiva o de toma de decisiones sino que forma parte del espacio de control y revisión donde evalúa el desempeño de la comisión directiva. Si comparamos con la comisión directiva previa a la obtención de la personería jurídica, visualizamos que el número de mujeres decreció de 3 a 1. Por otro lado, en lo que respecta a al número de socios que nos proporcionan las fuentes, 14 de 58 son mujeres, es decir solamente el 24%.

Del análisis de las fuentes nos surge la conclusión que a pesar de ser una asociación dirigida a la comunidad LGTB, donde la diversidad se constituye como uno de los elementos principales, la participación real de las mujeres en un rol activo se sigue erigiendo como una minoría.

#### Vox en crecimiento

Luego de la constitución de Vox en Asociación Civil, ésta se formalizó como una organización referente en la provincia de Santa Fe. El impulso que tuvo la organización posibilitó que se abrieran sedes de la misma en las ciudades de Rafaela y Reconquista, también ubicadas en la provincia de Santa Fe.

A partir de la entrevista realizada a Esteban Paulón, quien fuera miembro activo de Vox del año 2002 hasta el 2014, pudimos acceder a las distintas actividades que siguió realizando Vox luego de su constitución plena como Asociación civil. Relata Paulón que “me sumé a promover y coordinar algunas acciones sobre juventudes LGTB, ya que yo trabajaba en el centro de la juventud de la Municipalidad y a Vox le habían aprobado un proyecto de cooperación para armar actividades con jóvenes de la diversidad y yo llegué con la propuesta de hacer un campamento juvenil en relación a mi experiencia de militancia anteriores” Es decir, había un claro interés de tratar la cuestión gay de manera transversal incluso haciendo hincapié en la problemática del devenir joven gay. Asimismo, de acuerdo a lo expuesto en su estatuto, Vox realizó distintas actividades a lo largo de sus primeros años para concientizar sobre el VIH/Sida, en este sentido estas

propuestas fueron financiadas por el PROMUSIDA como por el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Malaria y la Tuberculosis. Vox se encargó de realizar talleres sobre esta problemática capacitando a los equipos de salud tanto de hospitales como centros de salud de la ciudad de Rosario como de otras localidades de la provincia, junto con el servicio de detección que funcionó desde los inicios de Vox hasta la actualidad. Estas actividades se constituyeron como sus principales servicios a la comunidad LGTB.

Otro aspecto que tuvo suma importancia dentro de Vox fue su relación con el estado municipal. En este sentido Esteban Paulón fue quien se configuró como el nexo entre ambos actores, debido a su militancia en el Partido Socialista quien fuera el partido gobernante hasta el día de hoy en la Municipalidad de Rosario, él señala que “Surge la posibilidad de trabajar proyectos de ordenanzas con el Concejo Deliberante. Si bien esto ya se venía haciendo de la mano de Guillermo y Pepe Díaz de Brito, esto se intensificó mucho. De allí surgieron una serie de ordenanzas como la creación del Paseo de la Diversidad y el establecimiento del 17 de mayo como el día contra la discriminación hacia las personas LGTBI. Se asumió un perfil más de incidencia política más aun de lo que tenía, ya que hasta ese momento había estado mucho la incidencia en calle en el reclamo.<sup>22</sup> De esta manera, las fuentes orales nos permiten reconocer cuál era el aporte de Vox en el entramado Estado, ONGs y sociedad civil.

Dentro de la relación de Vox con la sociedad, la Asociación incorporó a sus servicios un espacio de consejería y orientación para los jóvenes LGTB que tuviera una “salida del closet” problemática en sus familias.

A partir de la entrevista realizada a Mariana González, abogada y actual presidenta de Vox, pudimos ver cómo con el desarrollo de los años y la visibilización de la problemática de las personas trans dentro del colectivo, “Vox también se encargó de generar un espacio para aquellas personas que quisieran emprender su transición en términos identidad de género, incluso antes de la sanción de la Ley. Este espacio fue habitado por una red de profesionales multidisciplinarios con el objetivo de contener y ayudar a las

---

<sup>22</sup> Entrevista a Esteban Paulón. Rosario, 2 de noviembre de 2018.

personas que necesitaran atravesar este proceso, desde acompañamiento psicológico hasta asesoramiento legal por discriminación laboral y abuso de autoridad policial.”<sup>23</sup>

De igual modo, Vox trabajó de forma conjunta con otras organizaciones de la diversidad sexual para lograr una mirada transversal sobre las problemáticas de la comunidad LGTB incluso incorporando a Iglesias no hegemónicas dentro del espacio. En esta línea, Vox integró desde su creación en el 2005 la Federación Argentina de Lesbianas, Gays, Bisexuales y Transexuales (FALGBT) con el objetivo de construir un representación federal en relación a la diversidad de la comunidad a lo largo y ancho del país, sin embargo, relata la presidenta de Vox que “desde el año 2004 no participa más de la FALGBT debido a la preeminencia de voces de organizaciones de la CABA en detrimento a las del interior.”<sup>24</sup>

---

<sup>23</sup> Entrevista a Mariana González. Rosario, 2 de agosto de 2018.

<sup>24</sup> *Ibíd*em

## **CAPÍTULO IV: El derecho a ser reconocido**

### Ley de Matrimonio Igualitario

La sanción de la ley N° 26.618 de Matrimonio Igualitario junto con la ley N° 26.743 de Identidad de Género fueron determinantes para el colectivo LGTB de Argentina. En este sentido nos proponemos analizar cuál fue el rol de Vox en relación a la participación de la ciudad de Rosario en la puja por la sanción de las distintas leyes.

Siguiendo esta línea, como hemos visto en los capítulos anteriores, una de las demandas históricas del movimiento LGTB hacia el Estado estuvo enfocada en el otorgamiento de derechos formales de la población LGTB para que dejaran de ser ciudadanos de segunda categoría. El matrimonio fue uno de ellos.

Desde la aparición de la pandemia del VIH/Sida en la década de 1980, uno de los principales problemas de la población LGTB, al no estar amparados por el Estado, tuvo que ver con la desprotección legal de las parejas homosexuales, por lo que frente a la muerte de uno de los integrantes de la pareja, la otra persona no podía reclamar por una pensión ni por los derechos de herencia como sí lo podían hacer las parejas heterosexuales.

Es por ello que Vox desde sus comienzos a principios de la década del 2000 militó por la sanción de esta ley. Si bien la ley finalmente se sancionó alrededor de la institución del matrimonio, este concepto fue variando cronológicamente según las demandas del colectivo.

Analizando las fuentes encontramos en la Revista Vox N° 15 de abril de 2002 “Las parejas del mismo sexo no tienen en nuestro país leyes que las protejan. El derecho de viudez no existe para nosotros ni el derecho a heredar. O el derecho a poner a la pareja en nuestra Obra Social si está desempleada. En fin, tantos derechos básicos que no poseemos por el hecho de tener una sexualidad distinta a la mayoría. Para que estas situaciones injustas no continúen es preciso obtener alguna forma de reconocimiento por parte de la sociedad y del Estado para las parejas de nuestra comunidad.” En este

sentido, la revista retoma las demandas de protección de las parejas de la comunidad LGTB frente al desamparo legal que implica el estado de no reconocimiento. La revista reseña un proyecto de ley presentado por el presidente de SIGLA (Sociedad de Integración Gay Lésbica Argentina) denominado “Ley de Partenariado” donde lo define como la institucionalización de la unión libre de dos personas del mismo sexo mediante un registro, si bien menciona que son menos derechos que los derivados del matrimonio, la revista recalca la importancia que ha tenido la visibilización de la homosexualidad pos dictadura por lo que era urgente el otorgamiento de derechos civiles.

El proyecto de unión civil para las personas del mismo sexo era el que se imponía de forma más contundente dentro del colectivo LGTB a principios de los 2000. De hecho en diciembre del 2002 la Ciudad Autónoma de Buenos Aires logró sancionar la unión civil, la cual en su artículo primero la define como “A la unión conformada libremente por dos personas con independencia de su sexo u orientación sexual.”<sup>25</sup> Por lo que varias parejas homosexuales pudieron acceder a una cantidad de derechos –de forma restringida– dentro de la CABA. Esta ley posteriormente también fue sancionada en la provincia de Río Negro junto con las ciudades de Carlos Paz y Río Cuarto en provincia de Córdoba.

En el caso de la provincia de Santa Fe, Vox presentó un proyecto de Ley para Uniones Estables de parejas (Nº 1161/03) en junio de 2003 en la Cámara de Diputados de la provincia, lo cual se refleja en la publicación Nº 20 de la revista correspondiente al mes de agosto del mencionado año. Es preciso comprender que este proyecto fue el primero con estas características presentado alguna vez en la historia parlamentaria santafesina.

El proyecto contemplaba la unión de parejas independientemente del sexo de los integrantes, asimismo es necesario destacar que “Una diferencia importante con la Ley de Uniones Civiles recientemente estrenada en la ciudad de Buenos Aires es que no se crea un Registro especial para hacer el trámite; esto es porque pensamos que puede presentarse a prácticas discriminatorias, principalmente en pueblos y ciudades del interior de la provincia. Otra diferencia es que esta Ley tiene alcance efectivo solo para

---

<sup>25</sup> Ver <http://www.notivida.com.ar/legprovincial/CABA%20Uniones%20civiles.html>

quienes trabajan en el Estado porteño. El que presentó Vox es más universal, con validez para tod@s los ciudadan@s de la provincia.”<sup>26</sup>

Si bien dicho proyecto no prosperó, Vox trabajó incansablemente desde su creación para que la comunidad LGTB pudiera obtener más derechos.

La vigente Ley de Matrimonio Igualitario sancionada el 15 de julio de 2010, contó con toda la aprobación del movimiento LGTB. Dentro del ámbito de la ciudad de Rosario, Vox acompañó a quien fuera la primera pareja gay rosarina que se casara luego de la sanción de la ley, a presentar recursos de amparo en la justicia provincial en el 2008 luego de que le denegaran el turno para casarse en el Distrito Sur de la ciudad de Rosario.<sup>27</sup>

En palabras de la actual presidenta de Vox, Mariana González, “la cuestión del matrimonio no contrajo disidencias al interior de Vox en torno a la posición sobre la institución del matrimonio. En este sentido, Vox buscó siempre asesorar a las parejas o personas de la comunidad LGTB que no se sintieran amparadas por el Estado.”<sup>28</sup>

La disputa sobre cómo considerar a la institución matrimonial siempre existió dentro del movimiento LGTB. La CHA –una de las organizaciones referentes del movimiento- estuvo en contra de que se demandara una ley de matrimonio, ya que consideraban a este como una institución fundante para el sistema de la heteronorma, el cual la disidencia sexual debía encontrarse al margen para no caer en la “normalización”. En esta línea, la asimilación, la igualdad (en los términos planteados por sectores de la militancia LGBT) serían leídos como la imposición última de la heteronorma: la existencia diversa en la sociedad sólo es posible y aceptada en tanto se adapte a los modos de vinculación y expresión heterosexuales, considerados como el origen mismo de la opresión.

La Ley marcó un antes y un después dentro del movimiento LGTB como de la comunidad. La Ley argentina reguló la situación de las familias de la diversidad (permitiendo no sólo el matrimonio sino la adopción conjunta) y puso en igualdad de condiciones formales

---

<sup>26</sup> Revista Vox Nº 20, p. 1. Agosto, 2003. Rosario

<sup>27</sup> Ver [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/54617-primera-boda-gay-en-rosario](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/54617-primera-boda-gay-en-rosario)

<sup>28</sup> Entrevista a Mariana González. Rosario, 2 de agosto de 2018.

(de acceso a la institución matrimonial) a parejas del mismo sexo y parejas heterosexuales.

En el ámbito de la ciudad de Rosario, Vox se constituyó como un actor fundamental para generar un espacio de lucha a favor de la ley, si bien desde el año 2007 en la Municipalidad de Rosario funciona la Dirección de Diversidad Sexual, las organizaciones de la sociedad civil fueron las encargadas de “militar” la ley. Incluso en instancias finales de decisión sobre la ley, fue Vox quien convocó a la masiva marcha que se realizó el 8 de julio de 2010 en la Plaza Montenegro en apoyo a la aprobación de la ley de Matrimonio Igualitario<sup>29</sup>.

Luego de la sanción de la ley aquella fría noche de julio de 2010, Vox continuó en su trabajo asesorando sobre los problemas jurídicos que podrían surgir en las parejas del mismo sexo luego de la formalización de su vínculo frente al Estado<sup>30</sup>. Sin embargo a pesar de las trabas que pudo haber tenido la aplicación de la ley en sus comienzos, esto no ocurrió de forma sistemática por lo que miles de parejas pudieron acceder al matrimonio. Incluso, la ciudad de Rosario fue la primera en recibir una pareja de extranjeros –paraguayos en este caso- conformada por dos hombres que pudieron contraer matrimonio de forma legal. Este acontecimiento también estuvo apoyado por Vox<sup>31</sup>.

### Ley de Identidad de Género

La Ley de Identidad de Género N° 26.743 transformó por completo la vida cotidiana de una porción del colectivo LGTB, en este caso las personas trans. Dicha ley concede en su artículo primero que toda persona tiene reconocimiento a su identidad de género, la cual se considera autopercibida, asimismo sanciona en su artículo N° 3 que toda persona podrá solicitar la rectificación registral del sexo y el nombre de pila o imagen cuando no

---

<sup>29</sup> Ver <http://archivo.argentina.indymedia.org/news/2010/07/741019.php>

<sup>30</sup> Ver <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/rosario/9-24781-2003-09-20.html>

<sup>31</sup> Ver <https://www.elciudadanoweb.com/rosario-acompana-matrimonio-igualitario-entre-extranjeros/>

coincida con su identidad de género. Asimismo, “La Ley establece que los tratamientos médicos sean realizados solo si las personas así lo solicitan y dispone su cobertura por parte del sistema público de salud, obras sociales y planes de medicinas prepagos.” (Farji Neer 2017: 13) Esta ley se posiciona como una de las más avanzadas a nivel mundial ya que incluye a las infancias trans, incluso ha sido citada en otros países a forma de jurisprudencia

Las personas trans han sido quienes más han sufrido la violencia, la opresión y la discriminación dentro del colectivo LGTB, sus cuerpos han sido las víctimas por excelencia del sistema opresor que genera la heteronorma y el patriarcado. Es necesario mencionar que la expectativa de vida incluso hasta el día de hoy para las mujeres trans oscila entre los 35 y los 40 años, la mitad de lo que un cuerpo -sin ser rehén de la violencia- puede llegar a vivir.

Uno de los principales responsable de esta situación fue el Estado con su principio normalizador sobre los cuerpos. Esto se puede ver reflejado desde principios del siglo XX, donde en la Ciudad de Buenos Aires a través de la sanción de edictos policiales en la década de 1930, fueron sancionados la homosexualidad y el travestismo. La provincia de Santa Fe no fue la excepción a esta regla, incluso hasta el año 2010 tuvo en su Código de Faltas, en el capítulo I, el artículo 93 que sancionaba lo siguiente “Travestismo. El que se vistiere o se hiciera pasar por persona del sexo contrario y ocasionare molestias, será reprimido con arresto hasta veinte días.”<sup>32</sup> Asimismo, la policía de Santa Fe hasta el año 2004 contó con una “División de Moral Pública” la cual era la encargada de reprimir y arrestar a las personas que atentaran contra la moral pública impuesta por el Código de Faltas<sup>33</sup>. Esta división había sido creada en la década de 1920 en la Provincia, donde en aquellos años existía una fuerte impronta por legislar y corregir el ámbito público.

El Estado en sus distintas facetas fue el encargado de irrumpir y reprimir la vida de las personas trans a lo largo de todo el siglo XX especialmente. “Las formas de sexualidad

---

<sup>32</sup> Ver [https://www.ellitoral.com/index.php/id\\_um/51548-senadores-derogaron-tres-articulos-del-codigo-de-faltas-de-la-provincia-vinculados-con-la-prostitucion](https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/51548-senadores-derogaron-tres-articulos-del-codigo-de-faltas-de-la-provincia-vinculados-con-la-prostitucion)

<sup>33</sup> Ver [https://www.clarin.com/policiales/disuelven-division-moralidad-policia\\_0\\_BJizGHAYRKg.html](https://www.clarin.com/policiales/disuelven-division-moralidad-policia_0_BJizGHAYRKg.html)

que se alejaban de la alcoba matrimonial eran entendidas como ofensivas a las buenas costumbres e impropias para la moral y, por ende, lesivas del orden público. Dicho carácter ameritaba su penalización. Así eran codificadas también las expresiones de género que desestabilizaban los roles tradicionalmente asignados a hombres y mujeres, considerándolos como disfraces del *sexo contrario*.” (Farji Neer 2017: 53)

Con la irrupción del siglo XXI, la posmodernidad y la globalización, el Estado dejó de ser el actor central que dirigiera la vida de sus ciudadanos. Con el detrimento del concepto “Estado”, la idea de “sujeto” comenzó a tener mayor preponderancia. En este sentido, dentro del paradigma de los Derechos Humanos, se comenzó a pensar a la Identidad de Género como uno de ellos. Esto se puede ver reflejado en los Principios de Yogyakarta<sup>34</sup>, escritos en 2007 por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el cual establecía una serie de principios básicos para la población LGTB, el cual incluía el pleno derecho de los derechos humanos para toda persona con la orientación sexual o la identidad de género que sea. Si bien no nos vamos a adentrar en la discusión sobre el concepto de “género”, vamos a considerar a la autopercepción como el término que determine lo que cada persona quiera ser ya sea hombre, mujer o sin un género definido.

La sanción de la Ley de Identidad de Género, rompió con todos los paradigmas normalizadores que el Estado había tenido durante el siglo XX y posicionó al propio Estado desde otra lógica. En este sentido, el paradigma estatal se movió desde uno normalizador de cuerpos hacia uno de garantía en relación a los derechos humanos de su población.

Dentro del movimiento LGTB, la Ley de Identidad de Género no implicó las resistencias que hubo de un sector de la sociedad civil como sí había ocurrido con la ley de Matrimonio Igualitario. La sanción favorable de la ley de Matrimonio, generó un clima positivo en torno a pensar los derechos humanos del colectivo LGTB, por lo que no hubo un masivo debate en torno a la identidad de género.

---

<sup>34</sup> <https://yogyakartaprinciples.org/introduction-sp/>

Para Vox, la sanción de la ley fue un avance importante, sin embargo en palabras de su actual presidenta ella señala que “Vox nunca fue organización muy receptiva a las personas trans, ya que la mayoría de sus integrantes se caracterizaban por ser varones cis gays de clase media, por lo que las pocas personas trans –especialmente mujeres– que pasaron por la asociación, lo hicieron de manera transitoria, formando sus propias organizaciones.”<sup>35</sup> Una organización referente en Rosario en esta temática es “Comunidad trans”. En la misma dirección, señala Paulón que “La comunidad trans no la veía a la Asociación como un espacio muy abierto para las personas trans”<sup>36</sup> La discriminación que sufre el colectivo trans incluso en la actualidad, requiere que formen sus organizaciones para poder atravesar las experiencias y vivencias dentro de una dinámica de pares.

Si bien en la actualidad Vox posee personas trans dentro de sus integrantes, en el marco de la sanción de la ley en el 2012, Vox no se configuraba como un representante de los intereses y necesidades específicas de las personas trans en Rosario. De todos modos, al erigirse como una de las principales organizaciones LGTB de nuestra ciudad, estuvo involucrado en el desarrollo y el apoyo a la sanción favorable de la ley.

Por lo que, haciendo un análisis comparativo, Vox tuvo mayor participación en el apoyo a la ley de Matrimonio Igualitario frente a la de Identidad de Género. Esta conclusión responde a distintas perspectivas. Por un lado, la ley de Matrimonio Igualitario tuvo mayor resistencia de parte de los sectores conservadores de la sociedad, especialmente la Iglesia Católica, de esta manera la participación y la lucha que tuvieron que dar las organizaciones LGTB tuvo que ser exhaustiva para poder contrarrestar la influencia de aquellos sectores. En este sentido, al pensar el contexto del 2012 en torno a la sanción de la ley de Identidad de Género, el movimiento LGTB no tuvo la necesidad de dar batalla frente a los sectores retrógrados ya que la oposición era menor.

Asimismo, es necesario analizar cuál es la propia configuración de Vox en torno a la comunidad LGTB. Si bien la asociación se presenta como una que lucha por los derechos de la comunidad en general, desde sus inicios el sujeto por excelencia estuvo asociado al varón gay. Por lo que las personas trans no han ocupado un lugar preponderante en

---

<sup>35</sup> Entrevista a Mariana González. Rosario, 2 de agosto de 2018.

<sup>36</sup> Entrevista a Esteban Paulón. Rosario, 2 de noviembre de 2018.

la organización, de esta manera las organizaciones que tuvieron una mayor participación en la ciudad de Rosario en torno a la sanción de la ley fueron las que estaban formadas exclusivamente por personas trans.

### Vox en la actualidad

Habiendo pasado 20 años desde los inicios de Vox en la ciudad de Rosario, la organización se sigue erigiendo como una de las más importantes de la ciudad en torno a cuestiones LGTB.

Asimismo han incorporado la lucha feminista dentro de su bagaje político, entendiendo que el feminismo es inescindible de la comunidad LGTB para poder crear una “visión superadora” en palabras de su actual presidenta.<sup>37</sup>

De todos modos, la detección y concientización sobre el VIH/Sida sigue siendo uno de sus principales motores como lo fue en sus comienzos. En este sentido, se realizan testeos semanales junto con el área de consejería de la organización. En esta línea, también podemos encontrar reuniones de grupos de reflexión de jóvenes VIH positivos a partir de su diagnóstico. Una de las principales preocupaciones que gira en torno a la organización en la actualidad, radica en la sanción de una nueva ley sobre VIH/Sida, ya que la que rige es la de 1990 por lo que necesita ser actualizada debido a la existencia de nuevos sujetos seropositivos que no contempla la ley actualmente.

---

<sup>37</sup> Entrevista a Mariana González. Rosario, 2 de agosto de 2018

## CONCLUSIONES

A modo de cierre del presente seminario, intentaremos aquí recuperar algunas consideraciones finales que estimamos importantes.

Primeramente, debemos mencionar que el presente trabajo no tiene por objeto elaborar conclusiones definitivas sobre una organización, sino profundizar en una temática que ha sido poco abordada sobre la ciudad de Rosario y desde la disciplina histórica.

Habiendo hecho un recorrido histórico en primer lugar del movimiento LGTB, principalmente centrado en Buenos Aires, podemos concluir que las esferas de lo no-estatal se constituyen como el espacio principal donde se auspiciaron las luchas del movimiento. En este sentido el involucramiento del Estado solo estuvo dado a causa de la pandemia del VIH/Sida desde un punto de vista de salud pública y no de derechos. Asimismo reconocemos que la recuperación democrática luego de la última dictadura fue el contexto histórico que posibilitó la lucha de las incipientes organizaciones de la comunidad LGTB. Asimismo, la lógica impuesta durante la última década del siglo XX por el gobierno neoliberal menemista, obligó a que el colectivo LGTB junto a otras minorías, tuviera que buscar una alternativa al marco estatal para organizar sus demandas. Las vivencias experimentadas por gran parte de la población LGTB determinaron que la mejor manera de luchar contra el sistema que los discriminaba era uniéndose con sus pares.

En los últimos tres capítulos del seminario, pusimos el foco en la ciudad de Rosario, uno de los objetivos del presente trabajo. Pudimos estudiar con base en un registro socio-político la construcción de los actores sociales que participaron en la conformación del objeto analizado y la relación dialéctica que convergieron entre ellos. Las primeras tres organizaciones analizadas, nos permiten pensar en la configuración del sujeto gay/homosexual de manera definida dentro de un marco social. Si bien en lo que respecta a nuestra ciudad hubo un mayor involucramiento por parte del Estado –en este caso el municipal- en lo que respecta a la problemática del VIH/Sida en relación a la prevención y el tratamiento de la infección, también fueron las organizaciones quienes

trabajaron para pensar los problemas de la comunidad LGTB en relación a la discriminación y la marginalización. En relación a las tres organizaciones analizadas previas al surgimiento de Vox, visualizamos que el carácter autogestivo es una cuestión que las atraviesa a todas, si bien el MLH decidió no mantener relaciones con el Estado, las otras dos organizaciones sí lo hicieron aunque no en relación al carácter económico, por lo que es necesario destacar el esfuerzo que hicieron los miembros de las organizaciones para lograr una autofinanciación.

Al pensar los inicios de Vox –el principal objeto del seminario-, poniéndolo en tensión con la triada propuesta por Pecheny –mencionada al principio del trabajo-, ya encontramos a un movimiento LGTB plenamente formado como un actor social dentro de la sociedad. En la ciudad de Rosario, Vox se constituyó como el principal referente no gubernamental para la población LGTB, desde sus comienzos como revista hasta luego ser una Asociación Civil, siempre sus servicios e intereses estuvieron puestos en pensar a la comunidad LGTB como libre de discriminación y ejerciendo el pleno funcionamiento de sus derechos formales como cualquier ciudadano del Estado.

Logramos reconstruir los motivos del surgimiento de Vox, cuáles fueron sus interrogantes, prerrogativas e intereses a lo largo de los años de trayectoria de la asociación. En este sentido nos propusimos analizar por qué decidieron constituirse como una asociación y la importancia de esta en el contexto histórico de la crisis del neoliberalismo. Concluimos que dentro de la lógica de las relaciones del Estado con los diversos actores configurados dentro de una sociedad, una de las maneras de ser reconocidos frente a la invisibilización es participando dentro de los propios márgenes legales para finalmente lograr una situación de igualdad.

De esta manera, pudimos estudiar –a través de las fuentes escritas- cómo estuvo conformada la asociación en sus inicios y cómo fue mutando su configuración hasta la actualidad. En la misma dirección, los testimonios orales nos resultaron de invaluable utilidad para conocer desde la voz de los propios protagonistas cómo fue la construcción desde adentro de la Asociación y cuáles fueron los propósitos de los trabajos que realizaron. De este modo, podemos afirmar que el movimiento LGTB en Rosario se encuentra arraigado en las directivas socioculturales, configurándolo así de suma importancia a nivel nacional.

En este sentido, en relación a la Ley de Matrimonio Igualitario, la ciudad de Rosario junto a Vox se estableció como un enclave importante de apoyo para la sanción de la Ley, por lo que la participación de la asociación fue más que relevante para la realización de marchas y debates en torno a la visibilización de familias homoparentales ya conformadas. Si bien, Vox desde su principio estuvo pensada como una asociación LGTB que fuera transversal a todo el movimiento, a través de las fuentes orales pudimos recabar que no se logró constituir como una organización integral, ya que mayoritariamente los lugares de poder dentro de la asociación estuvieron ocupados por varones cis gays, dejando por fuera a identidades que también constituyen la comunidad LGTB como lesbianas y personas trans. Este punto se vio reflejado en la sanción de la Ley de Identidad de Género, ya que fueron las organizaciones formadas por personas trans quienes tuvieron el protagonismo a la hora de militar la sanción de la Ley.

También es necesario señalar que dentro del colectivo LGTB se producen divisiones y discriminación al interior del movimiento, debido a que algunas identidades se presentan más en consonancia con las lógicas hegemónicas que otras. En este caso, Vox no fue la excepción ya que su identidad preponderante siempre estuvo constituida y dirigida hacia el varón gay. En análisis de las fuentes escritas –las revistas en esta situación– así lo reflejan, otorgando un lugar de preponderancia a lo referido a la homosexualidad masculina y tan solo un par de páginas para las otras identidades sexo-disidentes. De todas maneras, es necesario destacar cómo en la actualidad, los interrogantes planteados por la organización se configuran en consonancia con los fundamentos de la lucha feminista, por lo que también implica una propia deconstrucción del sujeto hegemónico abarcado por Vox para darle espacio a otras identidades sexuales.

Asimismo creemos que es necesario que esta problemática se siga trabajando y estudiando de forma académica, ya sea desde la disciplina histórica como de otras. Es importante que el movimiento LGTB de Rosario sea reconocido por sus históricas luchas que ha dado. Un recorrido histórico sobre el surgimiento de un movimiento LGTB fuera de Buenos Aires puede ayudar a pensar nuevas formas de construir representaciones, y también a reflexionar sobre las maneras de producir “resistencias” más plurales, diversas e inclusivas.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES**

### Entrevistas realizadas por la autora:

Mariana González: Actual presidenta de Vox Asociación Civil.

Guillermo Lovagnini: Fundador de Vox y presidente de la Asociación hasta 2015

Esteban Paulón: Miembro activo de Vox desde el año 2002 hasta 2014

### Bibliografía citada:

Águila, Gabriela; *“Dictadura, represión y sociedad en Rosario, 1976/1983. Un estudio sobre la represión y los comportamientos y actitudes sociales en dictadura”*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2008

Agulhon, Maurice: *“El círculo burgués. La sociabilidad en Francia, 1810-1848.”*. Editorial Siglo XXI, Buenos Aires, 2009

Bazán, Osvaldo; *“Historia de la homosexualidad en Argentina”*. Buenos Aires, 2004.

Bellucci, Mabel; *Orgullo. Carlos Jáuregui, una biografía política*, Emecé, Buenos Aires, 2010

Belini, Claudio; *“Historia económica de la Argentina en el siglo XX”*. Siglo XXI. Buenos Aires, 2012.

Butler, Judith (1990): *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*, Paidós, Barcelona, 2007

Cocciarini, Natalia; *“La formación de las ONG vinculadas a la Diversidad Sexual en Rosario entre la apertura democrática de 1983 y la crisis del neoliberalismo”*. En Seminario Regional, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades y Artes, UNR. Rosario, 2015.

Farji Neer, Anahí; *Fronteras discursivas: travestismo, transexualidad y transgeneridad en los discursos del Estado argentino, desde los Edictos Policiales hasta la Ley de Identidad de Género*. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Sociales, Maestría en Investigación en Ciencias Sociales, Argentina. 2017

Fraser, Nancy; "Repensando la esfera pública". En *Habermas y la esfera pública*. Londres, 1992.

Fraser, Nancy; "¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas de la justicia en la era <<postsocialista>>". En *Liberalismo Político*. Michigan, 1995.

Hiller, Renata; "El activismo de la diversidad sexual en Argentina". En *Ciencia Hoy en línea*, N° 133, Jun/Jul 2013

Hobsbawm, Eric; "La izquierda y la política de la identidad". En *New Left Review* N° 0, enero, Ediciones Akal, Madrid, 2000

Libson, Micaela; "*Hay tantas maneras de no ser. Derechos lésbicos-gays y reconocimiento de los contextos familiares*". Buenos Aires, 2010.

Pecheny, Mario; *De la "no-discriminación" al "reconocimiento social". Un análisis de la evolución de las demandas políticas de las minorías sexuales en América Latina*, XXIII Congreso de la Latin American Studies Association, Washington DC, Septiembre del 2001

Pecheny, M; Figari, C; Jones, D; *Todo sexo es político: estudios sobre sexualidad en Argentina*. Libros del Zorzal, Buenos Aires, 2008

Portelli, Alessandro; "*Historias orales. Narración, imaginación y diálogo.*" Prohistoria, La Plata, 2016.

Sívori, Horacio Federico; *Locas, chongos y gays. Sociabilidad homosexual masculina durante la década de 1990*, Editorial Antropofagia, Buenos Aires, 2005

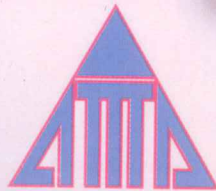
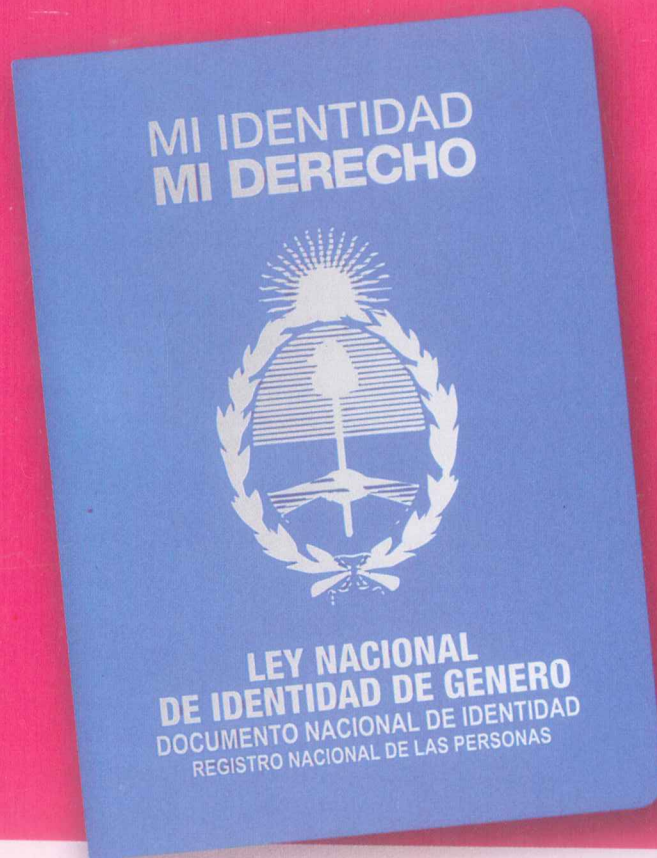
Wittig, Monique; *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*. Editorial Egales. Barcelona, 2006.

## **ANEXO**

Folletería proporcionada por Vox Asociación Civil

# Ley de Identidad de Género

Por el derecho a ser quien cada una y cada uno es.  
Por el derecho a todos los derechos.



Asociación  
de Travestis  
Transexuales y  
Transgéneros  
de Argentina



FEDERACIÓN  
ARGENTINA  
**LGBT**  
Lesbianas, Gays, Bisexuales y Trans

## Dignidad e Igualdad para el colectivo trans se llama **Ley de Identidad de Género**

Todos los días en nuestro país las personas trans (travestis, transexuales, transgéneros) padecemos la discriminación y exclusión producto de la negación del derecho básico a la identidad.

El no poder contar con un DNI que exprese fielmente quienes somos – y que nos permita interactuar con el Estado y la sociedad – tiene graves consecuencias para nuestro bienestar y calidad de vida.

Esta negación del derecho constitutivo a la identidad es el inicio de una cadena de exclusiones que incrementa gravemente la vulnerabilidad de nuestro colectivo.

En materia de educación las personas trans no logramos concluir los estudios debido al estigma y la discriminación que sufrimos por parte de las autoridades educativas y la escasa preparación institucional para contenernos.

En lo que a salud se refiere, la falta de respeto de nuestra identidad implica que muchas personas trans no podamos acceder a los hospitales para evitar malos tratos, burlas e incomodidad.

Esta falta de acceso a los sistemas de salud nos obliga a encarar procesos de cambio corporal en condiciones no saludables y sin supervisión profesional.

En el ámbito del trabajo el no contar con documentación que refleje quienes somos se traduce en una segura dificultad para insertarnos en los circuitos formales de trabajo. En el acto electoral debemos hacer las filas junto a las personas de otro sexo, lo que genera vergüenza y hace que muchas y muchos de nosotros no ejercitemos el derecho básico de elegir a nuestros representantes en democracia.

Muchas y muchos de nosotros hemos sido expulsadas/os de nuestros hogares a edad temprana con la angustia y el dolor que esto trae y con la consecuente migración desde nuestras ciudades o pueblos de origen a las grandes concentraciones urbanas.

Por todo esto las leyes de Identidad de Género (7644-D-2010) y Atención Integral de la Salud (7643-D-2010), si bien no resolverán todos los problemas que sufre la comunidad a corto plazo, nos abrirán mayores posibilidades de acceso al trabajo, la educación, la justicia, la vivienda y la salud y servirán para brindar un piso de igualdad en términos de ciudadanía e iniciar el proceso de reparación histórica necesario de la comunidad trans en nuestro país.

Las personas trans queremos finalizar nuestros estudios, queremos no ser discriminadas en los hospitales, queremos trabajar dignamente como lo hace el resto de la sociedad.

La aprobación de estas iniciativas es una necesidad vital, para una mejor calidad de vida para el colectivo trans en todo el país.

Porque el acceso al derecho a la identidad es el acceso a todos los derechos.

Obtené más info en [www.attta.org.ar](http://www.attta.org.ar) y [www.lgbt.org.ar](http://www.lgbt.org.ar)



el mismo amor,  
los mismos derechos.

inadi



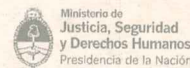
## Ley de matrimonio para personas del mismo sexo

Para que todos y todas podamos gozar de los mismos derechos, es necesario un Código Civil que permita a personas del mismo sexo legalizar sus parejas.  
No hay motivos para impedir algo que se puede festejar.

[www.inadi.gob.ar](http://www.inadi.gob.ar)

Instituto Nacional contra la Discriminación,  
la Xenofobia y el Racismo

Moreno 750, 1º. Ciudad Autónoma de BsAs.  
[C1091AAP] Tel 0800-999-2345



Cine  
les  
Gai  
2mil5  
Vox  
Ros

2° Festival  
de Cine  
Gai  
Lésbico  
de Rosario  
2005



30 de Junio, 1 y 2 de Julio  
Centro Cultural Bernardino Rivadavia

## Grupo de jóvenes de la Diversidad Sexual



Sábados 17 hs

Entre Ríos 1791

TEL: 6790678

Facebook: Vox Asociación Civil



# HACETE EL TEST DE VIH



GRATUITO

CONFIDENCIAL

ANÓNIMO

**Lunes y viernes: de 17 a 19 hs**  
**Miércoles de 9 a 11hs**  
**Entre Rios 1791 P.A**



¿Tenés dudas, problemas, o sólo  
necesitás hablar con alguien?

Acá podemos ayudarte!

Servicio psicológico orientado en  
**DIVERSIDAD SEXUAL**  
**G R A T U I T O**

Acercate a VOX Asociación Civil

(Entre Rios 1791)

o llamá los

Martes desde las 15h al

(341) 6790678

y pedí una  
cita.





Trabajando por el respeto y  
la igualdad de derechos  
en la diversidad